

11CA  
E50  
619

No. 5



# ASPECTOS SOCIOLOGICOS DE LA REFORMA AGRARIA

Y UNA TÉCNICA ANALÍTICA PARA DETERMINAR  
LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA

SAM SCHULMAN

IICA  
E50  
619



# IICA

# CIRA

Proyecto 206 del PCT de la OEA



Centro Interamericano de Documentación  
e información Agrícola

20 FEB 1960

IICA—CIDIA



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA  
CENTRO INTERAMERICANO DE REFORMA AGRARIA**

*Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica  
de la Organización de Estados Americanos*

# **ASPECTOS SOCIOLOGICOS DE LA REFORMA AGRARIA**

**y una Técnica Analítica para Determinar  
la Presión Demográfica**

**SAM SCHULMAN**

**IICA - CIRA  
Bogotá, Colombia  
1965**

~~00000000~~  
00005709

~~003275~~

El Proyecto 206 —Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria— es una actividad del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que auspicia y financia el Consejo Interamericano Económico y Social. Es administrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), el cual ha establecido en Bogotá, Colombia, un Centro Interamericano de Reforma Agraria (IICA - CIRA), de alcance hemisférico, para la enseñanza y la investigación, con la colaboración del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y la Universidad Nacional de Colombia. A través de las Direcciones Regionales del IICA, para las Zonas Andina, Norte y Sur, y de la oficina en Brasil, el Proyecto 206 adelanta programas de capacitación, estudios y asesoría al nivel nacional y regional.

**IICA - CIRA**  
**Ciudad Universitaria**  
**Apdo. aéreo 14592**  
**Bogotá, Colombia**

## PRESENTACION

*Como quinto volumen de la serie "Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria", nos complace entregar tres ensayos del profesor Sam Schulman, Ph. D., sociólogo norteamericano con amplia experiencia y profundos conocimientos de los problemas rurales de América Latina.*

*En el primero de estos ensayos, el doctor Schulman estudia los factores sociológicos que inciden y justifican la Reforma Agraria. Escrito originalmente como conferencia para el Primer Seminario Nacional sobre Reforma Agraria para Curas Párrocos organizado por el CIRA en 1964, este trabajo permite al lector el fácil acceso a los complejos problemas sociales del agro latinoamericanos, y en él aparece ya la principal preocupación de su autor por el papel que debe desempeñar el campesino en todos los programas de Reforma Agraria. Este tema se amplía, adquiere fuerza y vigor en el segundo ensayo, en el cual el Dr. Schulman sostiene que el centro de esos programas debe radicar en el hombre del campo porque para él están prospectados, y que este campesino, en consecuencia, debe ocupar un lugar elevado en la estructura de los institutos agrarios del Continente. Preocupa sobremanera al autor la falta de experiencia y de conocimientos de los técnicos y funcionarios que se ocupan de la Reforma Agraria en cuanto hace a la cultura particular del campesino de nuestros países, y propugna porque se elimine esta falla fundamental a través de programas especiales de edu-*

*cación e investigación, y porque se de prioridad en las posiciones directivas de la reforma Agraria a los profesionales de origen campesino, mejor preparados que otros para sus tareas.*

*El tercer ensayo constituye un aporte original, y seguramente muy valioso, a las técnicas necesarias para medir la presión demográfica. Estas, todavía muy defectuosas e imprecisas en demografía y sociología, son base insustituible para comprender y solucionar muchos problemas económicos y sociales de los países subdesarrollados. El Dr. Schulman ha elaborado una técnica sencilla, basada en tres índices fáciles de construir, que considera las dificultades que se enfrentan en América Latina para obtener estadísticas agrarias con precisión aceptable.*

*El Dr. Sam Schulman, antiguo sociólogo rural del IICA-CIRA, es actualmente funcionario de la Fundación Ford en Colombia, y actúa como profesor en los programas de postgraduados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.*



**Algunos  
Aspectos  
Sociales  
de la  
Reforma Agraria**



# **Algunos Aspectos Sociales de la Reforma Agraria**

## **Opiniones Sociológicas sobre Reforma Agraria.**

En el Centro Interamericano de Reforma Agraria tenemos un equipo de técnicos, que son representantes de muchas disciplinas: Economía, Sociología, Derecho, Ciencias Físicas y Naturales, Comunicación, Planeamiento y Administración. Para nosotros la Reforma Agraria no pertenece solamente a una disciplina. No hay un cuerpo de teoría y conocimiento que por sí solo nos pueda dar las respuestas necesarias para hacer el tipo de programación rural que llamamos Reforma Agraria. Para nosotros la Reforma Agraria es un proceso integral.

En la misma Carta de Punta del Este la Reforma Agraria se menciona como una acción integral. La Reforma es algo más que la redistribución, o la parcelación, o la adjudicación de tierras. Hablamos de una cosa más amplia y de mucha más importancia. Hablamos de la transformación del campesino americano.

La Reforma Agraria integral es esencialmente una reforma de estructuras sociales y agrarias, en todo sentido, para dar una mejor vida al campesino actual y a sus hijos. Es una alternativa para acabar con la injusticia arcaica, social y el sistema feudal o semi-feudal que ha existido en estos países americanos durante muchos siglos. No hay más alternativa —y debemos tomar nota de esto— que evitar la explosión revolucionaria izquierdista dentro de esos países. Se puede decir que la explosión revolucionaria destruye, no cambia; o cambia de tal manera que tiene que destrozar. Para nosotros la alternativa de reformar las estructuras agrarias es mejor y da más oportunidad al campesino que una revolución que puede destrozarle o, más aún, que puede destrozar lo más precioso que tiene, su libertad de pensar.

Estamos hablando de una evolución hacia un estado de dignidad para el campesino. Básicamente, entonces, una Reforma Agraria es un tipo de cambio dirigido: cambio social dirigido hacia un porvenir justo y democrático para el sector rural de nuestras Américas.

¿Qué son estas estructuras que la Reforma Agraria debe cambiar? Se puede pensar en las instituciones más importantes de la vida social humana, podemos ver la situación actual y cómo debemos tratar de cambiar esta situación a través del desarrollo rural o a través de la Reforma Agraria. (Nosotros en el Centro Interamericano de Reforma Agraria tomamos el concepto de Desarrollo Rural como equivalente al de Reforma Agraria). La Reforma Agraria tiene mucho que ver con la reforma de tenencia de tierras, pero no queremos decir que estamos enseñando o capacitando gentes solamente para hacer cambios de tenencia de la tierra. Claro que una cosa que debemos hacer, o en la cual debemos pensar, es en el cambio del sistema de tenencia de las tierras. Pero una verdadera reforma total debe ser la reforma integral; debe tener no solamente la redivisión o la reestructuración de formas de tenencia.

Podemos hablar, por ejemplo, de la situación económica. La Reforma Agraria, o el desarrollo rural, debe darle más oportunidad al campesino como elemento productor en un ambiente libre y debe darle oportunidad de producir bastante: bastante para vivir, bastante para tener algo con lo cual pueda intercambiar con otros elementos y a través de una ganancia hacerse económicamente una vida mejor. El debe tener derecho de producir y vender libremente, él debe tener derecho a una seguridad amplia en su producción y a una ganancia justa. El debe llegar a la etapa deseada de ser un libre productor en una finca adecuada para sus necesidades, para ser hombre con dignidad, para tener respeto para sí mismo y para sus vecinos, para pertenecer a una clase intermedia campesina y tener posibilidades de utilizar al máximo sus capacidades latentes. La verdad es que en América Latina hoy en día se puede decir que hay pocos campesinos que tienen estos derechos y, como dice la Ley Moral de la Iglesia, estos derechos no son más que una extensión de los derechos naturales del hombre.

Podemos ver la situación educativa. El campesino debe tener el derecho de ser un elemento bien preparado para afrontar las contingencias de la vida, y debe estar preparado para tomar decisiones con inteligencia. La educación debe darles, a él y a sus hijos, un horizonte amplio de completa capacitación según sus talentos.

La situación de salubridad. El campesino debe tener el derecho a ser un hombre sano, bien protegido de las amenazas vitales. Debe gozar de su vida y llegar a la vejez después de haber contribuido con algo a su sociedad; debe ser un miembro sano de la sociedad.

La situación de vivienda. El campesino debe tener el derecho a vivir dentro de una casa que le proteja completamente a él y a su familia de las fuerzas antagónicas de la naturaleza: a entender y gozar de cosas tan sencillas como la limpieza, la sanidad y tener los elementos necesarios para la moralidad familiar. Debe adquirir el sentimiento de tener hogar; no solamente una choza, o un rancho, sino un hogar. También se puede decir que estos derechos son naturales del ser.

La situación de ciudadanía. Una reforma debe tratar de hacer del campesino un ciudadano integrado en su sociedad, un votante bien informado y contribuyente y participante de su gobierno. En cuestiones religiosas, un correligionario contribuyente e inteligente de su Iglesia.

La situación del balance del trabajo y del recreo. El campesino debe tener oportunidad de descansar en forma sana después de un día de trabajo y que el día de trabajo sea justo y adecuadamente compensado.

En suma, la reestructuración agraria debe tratar de formar en el campesino una mente sana en un cuerpo sano, dentro de una sociedad libre y democrática, hacerle buen ciudadano, buen correligionario. El campesino reformado sería sostén y soporte de la democracia, gozando de todas las oportunidades básicas del hombre, y defensor inteligente de éstas.

¿Dónde entra la cuestión de las tierras? Esencialmente todas las relaciones rurales dependen de dos pautas: relación entre hombre y hombre, y relación entre hombre y tierra. Debemos pensar no solamente en reestructurar para el futuro el bienestar del campesino —o sean las relaciones sociales hombre-hombre— sino que debemos pensar en el mejoramiento de las relaciones de hombre-tierra.

Podemos establecer un tipo de silogismo que nos dice: la familia campesina debe tener una unidad agrícola bastante grande y productiva para una vida adecuada, para su sostenimiento y para obtener una ganancia justa. Entonces decimos: como la gran mayoría del campesinado no tiene suficiente tierra utilizable para proveer sustento y ganancia, luego la familia campesina no puede gozar de una vida adecuada. Un ejemplo para probar esto: cuando nos referimos a la Reforma Agraria hablamos mucho de minifundio y de la-

tifundio. Yo no voy a tratar de definir estos términos técnicamente. En general, se puede decir que un minifundio es un pedazo de terreno que no rinde bastante para la supervivencia de una familia campesina, o rinde solamente bastante para que viva la familia bajo situaciones muy penosas, peligrosas e inadecuadas. Si tomamos como medida una finca de cinco hectáreas como una explotación que pueda producir (porque en general una finca de menos de cinco hectáreas es realmente un minifundio), podemos ver que el porcentaje de todas las fincas en estos países latinoamericanos es de menos de esta medida. En Argentina, que es un país bastante avanzado en materia agrícola, solamente 13% de los finqueros tienen fincas de menos de cinco hectáreas. En Brasil, no tan avanzado, el porcentaje es de 22%. Chile, vecino en esta línea de los países del sur, tiene 23%. Pero entonces, vamos a entrar en la otra área de Latinoamérica donde sí sufrimos mucho de minifundismo. En Colombia el 72% de las fincas tienen menos de cinco hectáreas; Ecuador tiene el 73%; Perú el 75%.

En los países americanos hay dos áreas de gran concentración de minifundios: Una es la zona andina, que se extiende desde Venezuela a la "Tierra Fría" de Bolivia; y la otra es Centro América y las Islas Caribes. Por ejemplo, en El Salvador el porcentaje de agricultores con menos de cinco hectáreas es de 81%: Honduras 58%; Panamá 46%; República Dominicana 86%; Costa Rica 63%; Guatemala 76% y México 74% en la parte que todavía no ha sido afectada por su Reforma Agraria. En estas dos grandes áreas de América, que abarcan más de la mitad de los países, tenemos la situación en la cual se puede decir que la gran mayoría de finqueros, de agricultores no tienen la oportunidad económica-social para avanzar desde una situación frenada.

¿Cuáles son las alternativas que podemos lograr para hacer estos cambios necesarios? Una alternativa es la de cambiar la situación demográfica. Ciertas cosas no podemos hacer. Si hay una superproducción de seres humanos con un nivel bajo de cultura de los habitantes es muy difícil controlar el nacimiento. No estoy hablando de control de nacimiento artificial sino del control "intelectual". Se ha visto, por ejemplo, que es proceso casi natural de la vida urbana tener menos hijos. Aún en estos países netamente católicos cuando hay un nivel de cultura bastante alto de los cohabitantes matrimoniales, ellos mismos controlan el número de hijos que tienen. No podemos tampoco hacer mucho en cuestiones de defunciones; no somos Hitleres. No tenemos el derecho de destruir a otros seres humanos. Si van a sobrevivir o a morir, el planificador no puede cambiar la modalidad

ni la tendencia natural y social. No podemos cambiar la tasa de crecimiento matando gente.

Hay una cosa que podemos hacer. Una población crece o disminuye solamente a través de tres alternativas: la muerte, el nacimiento o la migración. Entonces, la migración es una posible alternativa: trasladar gente de áreas de gran presión a áreas de menos presión. En programas de Reforma Agraria generalmente se habla de esto como colonización: el traslado de gente a áreas donde se piensa que hay más oportunidad y más esperanza de la vida que donde se está. Otra cosa que se puede hacer en esta cuestión de la mala distribución de la propiedad y de la presión es justamente tratar de redistribuir la propiedad según la ley moral de la Iglesia. Si hay necesidad social y hay gente que no tiene las oportunidades mínimas para sobrevivir, y otras que no solamente las tienen, sino que están negando los derechos básicos a sus vecinos, el Estado tiene el derecho de intervenir. No es solamente ayudar a un grupo contra otros, sino tratar de establecer un equilibrio, y dentro de este equilibrio que todos los ciudadanos tengan oportunidad de llevar una vida mejor.

En planes de Reforma Agraria siempre se encuentra la colonización y la parcelación como las dos grandes alternativas para cambiar la situación de las estructuras arcaicas rurales. Pero a veces la parcelación es un mito. Se piensa que se pueden resolver todos los problemas del campesino a través de la parcelación o la colonización, **y esto no es verdad**. Tenemos la experiencia de Bolivia, un país que está gozando de más de 12 años de Reforma Agraria. Desde entonces, los campesinos invadieron y tomaron la tierra. Hoy son dueños. Recientemente tuve la oportunidad de viajar por el Valle de Cochabamba, que es un valle lindísimo al sur de La Paz, donde empezó la Reforma Agraria Boliviana. Allí fue donde los indios tomaron por primera vez la tierra de los que antes llamaban "los blancos". Hoy día se ven en el Valle de Cochabamba una situación tan penosa como antes. El promedio de las fincas de los nuevos dueños es de casi dos hectáreas por familia. Reemplazaron la esclavitud semi-feudal por un nuevo minifundio boliviano. Se habla ahora en Bolivia de una reforma de la Reforma Agraria. Después de 12 años estas pequeñas fincas reformadas están llegando al nivel de producción que tenían antes de la revolución boliviana.

La situación actual en Bolivia es mala por el minifundio y esto ha venido después de una revolución y después de una Ley de Reforma Agraria. Compartir o redividir tierras sin adiestrar al campesino y sin darle asistencia técnica es una tontería. En general, en estos países latinoamericanos que parcelan tierras, dan títulos y oportunidades

de ser dueños a gente ignorante sin prepararla para la nueva experiencia de ser propietario, es ineficaz. Parcelar tierra sin sistemas adecuados de crédito de largo y corto plazo es un esfuerzo inútil. Parcelar tierras sin mejorar la infraestructura nacional, sin hacer vías de acceso para que haya mercados para los nuevos dueños, tampoco vale la pena.

La Reforma Boliviana tiene una ventaja, y quiero reconocer ésto: en Bolivia el campesino dueño ahora tiene la dignidad humana que no tenía. El husipunguero que laboraba una o dos hectáreas ahora las trabaja con la dignidad de ser un elemento contribuyente y no de ser semi-esclavo. Pero hacer solamente un traslado dentro de la estructura de tenencia no es Reforma Agraria, ni puede ser Reforma Agraria; se cambia solamente una parte minúscula de todas las estructuras económico-sociales que debemos cambiar para dar una vida mejor al campesino. Hay que preparar al campesino para una vida mejor. Hay que guiarlo y ayudarlo a aprovechar al máximo sus potencialidades de ser un verdadero dueño de tierras. El no hacerlo tal vez es un pecado moral y puede ser desastre nacional.

La Reforma Agraria debe denominarse "Desarrollo Agrario" para evitar la posibilidad de que pensemos solamente en la reparcelación de tierras. La Reforma Agraria debe dar un horizonte al campesino a través de la redistribución de tierras y no tener la redistribución de tierras como meta única y exclusiva. En la Reforma Agraria hay más necesidades que tierra. La tierra es solamente una y es por eso que una Reforma Agraria integral debe abarcar a todas esas ramas de actividad institucional humana que cuentan para el mejor desarrollo de la vida campesina en América Latina.



**Reconocimiento  
del papel  
del Campesino  
en la  
Reforma Agraria**



## **Reconocimiento del papel del Campesino en la Reforma Agraria**

Hay dos maneras distintas de ver la reforma agraria. Puede ser vista, en primer caso, como un proceso vital en relación con el esfuerzo de un gobierno nacional para remediar las injusticias en la vida tradicional de sus campesinos, para mejorar sus actuales situaciones penosas, y para promover y sostener un futuro productivo y dignificado para estos campesinos. Es, en este sentido, una función del gobierno: un gobierno que trabaja para lograr un bienestar mayor de su población rural.

En estos últimos años, y especialmente después de la Conferencia Económica de Punta del Este, en 1961, muchas naciones americanas han expedido leyes de reforma agraria. Casi todos estos nuevos estatutos establecen en sus primeros párrafos su función "social" y su orientación hacia el campesinado.

En el segundo caso, la reforma agraria puede ser vista como un medio importante para satisfacer las necesidades sentidas o expresadas de la sociedad rural y como una necesidad social de sectores grandes y muy frecuentemente miserables de la población campesina. En este caso la reforma agraria no es una función del gobierno sino de la sociedad rural misma. En este sentido los bolivianos Beltrán y Fernández han dicho del proceso de reforma agraria en su país, lo siguiente:

**Al dictarse la Ley de Reforma Agraria, los campesinos pobres —más propiamente los que fueron explotados bajo el régimen colonial— pasaron a ser dueños de las parcelas que ocupaban, colmando así un anhelo secularmente acariaciado. Una consecuencia inmediata fue su liberación del pago de la renta-trabajo y de las humillaciones ante el terratenien-**

**te. Los abusos, las expoliaciones que sufrían para conservar el derecho de cultivar un pedazo de tierra, desaparecieron al fin. Su condición humana, su nivel de dignidad se elevaron considerablemente. Comenzaron incluso a llevar una vida mejor.**

En ambos casos el objeto del enfoque de la reforma agraria es el campesino. Ese campesino a quien le han sido negados los beneficios de una educación adecuada; que ha pasado su vida en viviendas sub-normales; que ha sido primera víctima de enfermedades endémicas y epidémicas, y que teme que, por lo menos, uno de cada cinco niños nacidos en su familia mueran antes de que lleguen a un año de edad. Ese campesino, cuya dieta es limitada y escasa en proteínas, vitaminas y minerales; que es el portador de leyenda y mitología folklórica y aún de exageradas supersticiones; que es, y siempre ha sido pobremente compensado por su labor diaria; y que ha sido víctima de enormes injusticias en un tradicional sistema semi-feudal de tenencia de tierras. El es el último beneficiario de cualquier programa de gobierno de reforma agraria; él es la fuente y el mantenimiento de sentimientos de amor a la tierra patria, relacionados con la reforma agraria. El es el objetivo del proceso de reforma agraria; él es también el actor principal de la vida rural para la cual la reforma agraria es medio para satisfacer una necesidad.

La Comisión de Educación del Primer Seminario de la Reforma Agraria (que se verificó en Bogotá en 1963) señaló como elemento clave en cualquier programa de reforma al campesino individual, el "hombre colombiano", con estas palabras aplicables tanto al campesino de otros países latinoamericanos como al de Colombia:

**La implantación de la Reforma Social Agraria en nuestro país lleva consigo la realización de un sinnúmero de tareas, todas ellas basadas en cuidadosos estudios de orden social, económico y cultural. El primero de todos, sin la menor duda, se refiere al hombre colombiano, sujeto de la reforma, agente principal de ella, ejecutor de la transformación y receptor de los beneficios.**

**Es el hombre como individuo el que juega el papel principal; lo es como miembro de la familia; como integrante de la comunidad; como participante de un variado número de agrupaciones. La reforma se ha llamado a sí misma social. Esta designación conlleva una significación esencialmente humana.**

Es el campesino, también, quien constituye el eslabón entre los dos planteamientos de la reforma agraria. El "eslabón del campesi-

no" promueve el acercamiento total, comprensivo y significativo, a la reforma agraria. El "eslabón del campesino" provee los medios para que la reforma agraria sea vista como un sistema de inter-relaciones humanas.

Veamos la reforma agraria como un sistema total. El papel principal de este sistema es el campesino quien es, a un mismo tiempo elemento común entre dos sub-sistemas, el del programa gubernamental y el de la sociedad rural. Es el eslabón entre los subsistemas a los cuales enlaza en una sola unidad.

Por otra parte si hemos de aceptar esta idea, estamos obligados a incluir al campesino en la estructura de cualquiera de los dos sub-sistemas. Esto no presenta dificultad en el caso de la sociedad rural; es usual, lógico, y obligatorio incluir al campesino en cualquier evaluación estructural de la escena rural. No es, sin embargo, usual, pero de acuerdo con nuestro modelo es lógico y obligatorio, incluir al campesino en la evaluación estructural de las entidades gubernamentales.

El campesino debe ocupar el rol social más significativo en tales entidades. Ninguna mesa de organización de ONRA en Perú, INCO-RA en Colombia o IAN en Venezuela, está completa a menos que el campesino esté incluido. Realmente, nuestra idea es que el organigrama usual debería estar vuelto al revés, que el rectángulo de la parte de arriba debería estar marcado "campesino", y que debería ir hacia abajo a través de agrimensores, asesores, cartógrafos, abogados, especialistas en cooperativas, vivienda, salud, sanidad, educación, extensión agrícola, hasta los jefes de secciones y divisiones, y terminar en la parte de abajo con los gerentes o directores de agencias nacionales o con Ministros o Presidentes de Repúblicas.

En tercer lugar, nuestro planteamiento nos lleva a incluir primordialmente al campesino en cualquier evaluación de la **función** de ambos sub-sistemas. Esto no es difícil —como ya lo dijimos— en el caso de la sociedad rural pero no es típico en la evaluación funcional de una burocracia gubernamental. Pero es inevitable su inclusión si hemos de analizar si ese subsistema está haciendo adecuadamente su trabajo. Es, después de todo, el campesino quien determina el éxito o el fracaso de un programa nacional de reforma agraria. En la batalla contra fuerzas antagónicas, o pasivas, o aún ignorantes y ciegas (lo cual, en muchos casos, puede incluir a la misma sociedad rural, o grandes secciones de esa sociedad), el principal combatiente es el campesino quien comprende, acepta y defiende la mística y política de reforma agraria. Evaluar la efectividad funcional de un programa gubernamental de reforma agraria sin incluir

al campesino, sería análogo a analizar el trabajo de un ejército en tiempo de combate, excluyendo sus soldados; o tratar de decir cómo trabaja una fábrica y hablar acerca de la planta, máquinas, herramientas, personal directivo y ejecutivo, pero no acerca de sus trabajadores.

Se reconoce que el mismo campesino puede impulsar el progreso agrario. Las leyes bolivianas relacionadas con la parcelación y colonización fueron desarrolladas y decretadas después de que los campesinos hambrientos de tierras habían desposeído a los antiguos hacendados; el campesino boliviano había hecho su reforma agraria, aunque fuera una reforma simple, directa y a menudo arriesgada y descuidada, y los legisladores, en esencia, ratificaron su realización **de facto**. En los años tumultuosos después de la caída del régimen de Díaz en México, los campesinos "se reformaron" por la fuerza de las armas, y hoy, en lo alto de los valles de la sierra del Perú, los campesinos están ilegalmente forzando "reformas" por medio de invasión y posesión. La Ley 200 de Colombia compendia la legislación después del hecho. Hoy, los campesinos están cruzando en grandes números desde las áreas superpobladas e inadecuadas de las partes altas de los países andinos hacia la "ceja de la selva", esa angosta banda que es la promesa más grande para la agricultura al pie de la Cordillera de los Andes, y ellos están haciendo esto **con o sin órdenes gubernamentales**.

El proceso histórico en Norteamérica y la reciente historia rural en Latinoamérica, como también en otras áreas en desarrollo del mundo, ha probado, sin duda, el hecho de que el campesino, o el agricultor pobremente dotado, ha sido y es un principal promotor para determinar el curso de desarrollo rural, muchas veces con política nacional y aún internacional, siguiéndole de cerca. Afirma Alfredo M. Saco en una conferencia dictada en Yale University, lo siguiente:

**"...conozco pocas instancias en las cuales los gobiernos mismos han forzado la reforma agraria sin que hubiera una presión activa de los campesinos. En México, en Bolivia, en Venezuela y en el Perú, por ejemplo, la inauguración y la aplicación de legislación de reforma agraria han sido anticipadas por invasiones campesinas. Es por eso que la reforma agraria es una cuestión explosiva en casi todas partes"**.

Un reconocimiento indirecto de la función del campesino en la reforma agraria, es el hecho de que la crítica del éxito o fracaso de programas de reforma a menudo ha sido expresada en términos de

si tales programas han sido aceptados o rechazados por los campesinos, y hasta qué grado.

Veinticinco años después de su período presidencial, en años de actividad intensa del programa mejicano de reforma agraria, decía Emilio Portes Gil, en 1953.

**...los detractores de la reforma agraria no pueden negar que la masa campesina, compuesta de más de doce millones de indios y mestizos está satisfecha, en gran parte, en sus necesidades agrarias. Esta población, que antes vivía una existencia miserable y de verdadera esclavitud; que en el curso de toda nuestra historia de revoluciones fue factor decisivo para el desorden y la anarquía, es ahora una población pacífica que produce, que viste mejor, que se educa en la escuela rural y que se ha convertido en el más fuerte sostén de los gobiernos.**

Por tanto, la clave, de la apreciación sistemática de reforma agraria es el campesino. Si este concepto es admitido, estamos entonces enfrentados a una enormidad de problemas causados por ese concepto, todos los cuales deben ser aceptados para iniciar y sostener sistemas de reforma agraria significativos y para estudiar programas de reforma agraria o de desarrollo rural. ¿Juega realmente el campesino un papel determinante en los sistemas de reforma agraria nacional cuando tales sistemas no siguen a una sublevación o movimiento reformista rural? ¿Hay intentos organizados y metodológicos para indicar sentimientos, actitudes, opiniones de los campesinos relativos a la reforma de vida rural en la formulación de la política institucional? ¿Cuánta orientación y sentimiento hacia el campesino se encuentran entre directores y funcionarios de programas de reforma? El panorama es, en general, bastante negativo.

El campesino, en general, no determina la política de reforma agraria y esto no es sorprendente. Sus opiniones son a menudo cortas de vista y fundadas sobre objetivos inmediatos —tales como ser propietario de la tierra, casi sin hacer caso de las consecuencias—. El no sabe del acercamiento total de planes agrarios nacionales y sabe muy poco o nada acerca de las dimensiones macro-económicas de las necesidades pasadas, presentes o futuras de su país. El es, en una gran medida, muy poco educado, si posee alguna educación, y tiene conocimientos limitados de problemas extensos o globales hacia los cuales están orientadas las políticas nacionales. Su universo social es una villa o vecindad rural, sus vecinos y parientes las figuras de importancia en su propia comunidad, y las personas, lugares y objetos que lo rodean son en gran parte como él y también en lo tocante

a su propia forma de vida. La política de reforma agraria de su país es decidida usualmente por personas de identidad profesional y prominencia política quienes provienen de más altos niveles en la jerarquía social y orientación urbana. Y si, en realidad, los creadores de sistemas han tenido experiencia rural ha sido típicamente como descendientes de operadores de granjas en gran escala, como visitantes ocasionales de haciendas, o como transeúntes temporales en villas rurales. Esto no quiere decir que estos creadores de sistemas sean ignorantes de la escena rural y no tengan ningún conocimiento de ella, sólo que ellos dependen de sus propias interpretaciones distantes. Ellos se ven forzados dentro de la situación, cuando consideran la orientación del campesino, a pensar **por** el campesino y no a pensar **como** campesinos.

Hay pocos intentos para medir adecuadamente los pensamientos, actitudes y opiniones del campesino relacionados con sistemas de desarrollo agrario. Los creadores de sistemas a menudo no tienen el tiempo ni la preparación para hacer esto. Las impresiones e intuiciones, subjetivas y llenas de sus propios valores, pueden ser, y frecuentemente son, los resultados del burócrata bien intencionado después de un viaje por las áreas rurales de su país o después de un cuidadoso análisis de las opiniones subjetivas de otros que han deambulado por el país. Los profesionales preparados adecuadamente en las ciencias de la conducta humana (antropólogos, psicólogos sociales, sociólogos o especialistas en comunicación) que pueden medir la opinión pública, son todavía muy pocos en toda Latinoamérica y están abrumados por infinidad de tareas. Muy pocos son miembros de las juntas de investigación básica en las entidades gubernamentales encargadas de los programas de reforma agraria y desarrollo rural. Asistencia ocasional en esta área por parte de agencias o de expertos internacionales podría ser accesible pero, por la misma naturaleza de esta asistencia, tendería a ser temporal, parcial, fragmentada y, quizás, conducida por personas que están aún ms alejadas de la escena local que los ciudadanos nativos. (Esta situación no está, por supuesto, limitada a la única tarea técnica de descubrir e interpretar la opinión pública, pero es genérica a casi todas las formas de asistencia técnica).

¿Y qué sentimiento u orientación hacia el campesino existe entre directores y funcionarios de programas de reforma agraria? La escena rural latinoamericana generalmente impide el empleo de quienes tienen realmente antecedentes campesinos, como para altos funcionarios de programas gubernamentales. La educación rural en la mayoría de las naciones latinoamericanas es limitada, usualmente a los años de primaria (y, en muchos casos, a los primeros años de



primaria), al empleo de profesores mal pagados sin más que educación secundaria, a pésimas facilidades de educación y a técnicas anticuadas de enseñanza. La educación a un nivel más alto de escuela primaria exige la separación de un joven de su familia, de su villa, y también demanda fondos extras suministrados por sus familiares para sus costos de viaje y sostenimiento; ambas situaciones son difíciles de conseguir. Los egresados de universidad que salen de hogares realmente campesinos son extremadamente raros. Es el profesional de origen no campesino —abogados, economistas, ingenieros agrícolas y por el estilo— quienes ocupan puestos de importancia en agencias gubernamentales de reforma agraria. Es posible que un chofer o vigilante nocturno o encargado de mantenimiento en tales agencias sean de origen campesino, pero ellos no determinan el sistema. Es a los individuos educados o criados en la ciudad, personas profesionales de la clase media o alta, o, por otra parte, a los hijos e hijas de grandes hacendados, ahora profesionales, cuya experiencia rural es perfectamente distinta de la del campesino, a quienes se confían las tareas de formular y ejecutar los programas de reforma agraria.

Los puntos de vista expresados en este trabajo —es decir, la consideración del “eslabón del campesino” como base de un entendimiento del concepto e interpretación sistemática de reforma agraria, y de la distancia entre el campesino y el trabajador profesional de reforma agraria— han sido la base del plan de enseñanza del autor, como profesor y técnico en el curso anual del CIRA en Bogotá. Con el apoyo y activa participación de sus colegas, él añadió al currículum del curso una experiencia que tiene relación directa con nuestro tema: un “experimento en la vida”.

La idea de “vivir” un problema directamente no es nueva en la educación del nivel superior y se ha aplicado en variadas formas de aprendizaje, tales como enseñanza de idiomas, medicina, orientación cultural general, y es una técnica aceptada en el entrenamiento de trabajadores de campo en muchas de las ciencias sociales. El aprendizaje no estructurado es también una respetable técnica académica. La combinación de estas dos técnicas nos pareció la más apropiada para nuestro propósito.

En el CIRA tuvimos en abril de 1964, 25 participantes del Curso Anual, representantes de 12 naciones latinoamericanas y de una variedad de disciplinas profesionales encontradas en programas de reforma agraria. Ellos, como profesionales, encajan en gran medida en el modelo descrito anteriormente. No se podrían negar los motivos poderosos que los impulsaron a hacerse, o a aspirar a convertirse, en

funcionarios de programas de reforma agraria. Sin embargo, la distancia entre ellos y el campesinado era obvia. Hacerles conocer los verdaderos problemas de la vida rural de los campesinos humildes fue nuestro propósito básico. Después de arreglos previos, todos los participantes del Curso —23 hombres y 2 mujeres— fueron llevados a un área rural y alojados con familias campesinas. Su única obligación era participar de la vida diaria de estas familias —“convivir”— por un período de 6 días. A su regreso del campo se dedicó un día para exponer las experiencias y a cada cual se le pidió que escribiera un informe que cubriera todas las áreas de posible observación, de evaluación de la experiencia, y de sugerencias.

Un análisis de los informes de los participantes muestra que aunque la experiencia fue novedosa, no estructurada y llena de problemas, cada estudiante volvió a Bogotá más impregnado de la vida humilde del campesino y quizá un poco más unido a él espiritualmente. Hubo lógicamente poca comprensión de las técnicas educativas empleadas, pues ellas eran diferentes a sus propias educaciones profesionales, pero el hecho de “impacto” —el fruto de tal aprendizaje— es obvio.

Un agrimensor uruguayo, escribe:

**Este tipo de experiencia es fundamental para el Curso. Dentro del equipo de técnicos que intervienen en una programación, existen algunos que no tienen oportunidad (por el tipo de disciplinas que practican: abogados, economistas, etc.) de estar en “contacto directo” con la realidad del campo. El pequeño sacrificio que pueda significarle algunos días sin el confort que da la vida ciudadana, está ampliamente compensado por la experiencia y conceptos nuevos que puedan adquirir. Por la oportunidad de poder penetrar, aunque sea un poco, en el pensamiento y las inquietudes de una masa considerable de población, que tiene derecho a un mejor standard de vida, y que tendrá que lograrlo a través de la acción de ese mismo técnico.**

Otro participante, un abogado colombiano, escribe en forma concisa:

**Sin lugar a dudas, esta es tal vez de las mejores experiencias que puede tener el aspirante a dirigir un programa de reforma agraria, pues lo vincula íntimamente al objeto de su trabajo y aumenta su sensibilidad a estos problemas del hombre del campo. Bien es sabido que la ley no es otra cosa que un fiel reflejo de la realidad social; por lo tanto, si queremos**

**hacer una reforma agraria con éxito, debemos indagar primero las condiciones sociales existentes, en otras palabras, debemos normalizar esas condiciones de vida del hombre del campo. Del acierto que tengamos en trasladar esas condiciones e introducir las en la norma legal dependerá en mayor grado el éxito de una reforma agraria; porque considero que la estructura jurídica es sin lugar a dudas, la base para cimentar todas aquellas otras que producirán el cambio de las estructuras agrarias. Pero si, como sucede en Colombia, se acude a la experiencia del diálogo con el campesino después de expedida la ley de reforma agraria, entonces, ¿cuál sería el valor de esta experiencia? La respuesta es simple: esta experiencia sirve para darnos cuenta de la discrepancia que existe entre la realidad social y la norma legal y, por consiguiente, son aconsejables cambios que pengan a tono estos dos factores.**

Quizá la esencia del significado de esta experiencia esté expresada por un ingeniero agrónomo venezolano:

**Considero esta experiencia de un gran valor, a pesar de que se presentaron ciertos inconvenientes con algunos de los otros estudiantes.**

**El valor indiscutible es el logro de un acercamiento lo más íntimo que se puede en esas circunstancias que permite entender, no el juego y relaciones de los factores de producción en un inicio, sino la manera y modo como ellos lo interpretan y en consecuencia laboran día a día, tratando, si se quiere en vano, de hallar soluciones a sus distintos problemas y haciéndonos comprender, al insinuar tecnologías más eficientes o soluciones para algunos de sus problemas, los obstáculos que tienen para llevarlos a cabo, dándonos a entender que ellos han visto esa solución o que conocen tal técnica pero que no pueden llevarla a cabo o aplicarla.**

**Para nosotros, técnicos de diferentes ramas, dedicados algunos desde hace tiempo a la actividad de reforma agraria, que hemos tenido como responsabilidad o tarea la de hallar y aplicar fórmulas reivindicativas para el campesinado, por la misma circunstancia de ser técnicos y de haber perdido totalmente (de haberlos tenido alguna vez) hábitos de campesino, nos tropezamos de lleno con la aplastante verdad de que estamos planificando, trabajando con tezhón y sinceridad, imbuídos de los más sanos sentimientos de justicia y equidad para hombres que no conocemos, que están lejos de nosotros, que**

**nos son extraños, como si ilumináramos el camino a un ciego con el más claro sol del mediodía.**

¿Quién es este campesino de quien estamos escribiendo? Es el elemento de unión en cualquier apreciación del sistema humano que es la reforma agraria. El es el punto estructural de fuerza máxima de tal sistema. El es el factor primordial en el funcionamiento de cualquier programa encaminado al desarrollo rural en América Latina. En el concepto de lo que deba hacerse, pueda hacerse, tenga que hacerse en reforma agraria, él es el objeto de la acción y, aún más, el punto de partida.

### **SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES**

Es obvio que no se puede lograr una verdadera interpretación de la reforma agraria si no le asignamos al campesino su rol apropiado. Y si lo hacemos nos parece que debemos proponer ciertas sugerencias.

1. En cualquier programa de reforma agraria se deben tomar en cuenta las actitudes y sentimientos del campesinado. Como hay tan pocos especialistas en opinión pública en las actuales entidades de reforma agraria, nos parece aconsejable que las naciones por separado, o las áreas regionales en América Latina, patrocinen institutos o cursos especiales para tal tipo de adiestramiento para algunos de sus funcionarios.

2. La falta de la participación del campesinado en programas de reforma agraria implica también la necesidad de extenderle más información a través de las técnicas de comunicación. Es decir que el campesino debe conocer mejor los propósitos de programaciones nacionales y debe saber que éstos sí tienen interés en sus inquietudes, sentimientos, esperanzas y problemas. Por su parte las entidades nacionales deben reorganizarse para recibir y canalizar de una manera rápida, completa, y honesta ideas campesinas para poderlas utilizar. Esto, claro está, necesitaría la movilización de algunos miembros del personal y tal vez la introducción de algunas técnicas nuevas en administración, pero los beneficios de tales cambios serían de tan gran valor que valdrían la pena las inconveniencias administrativas que se presentaren.

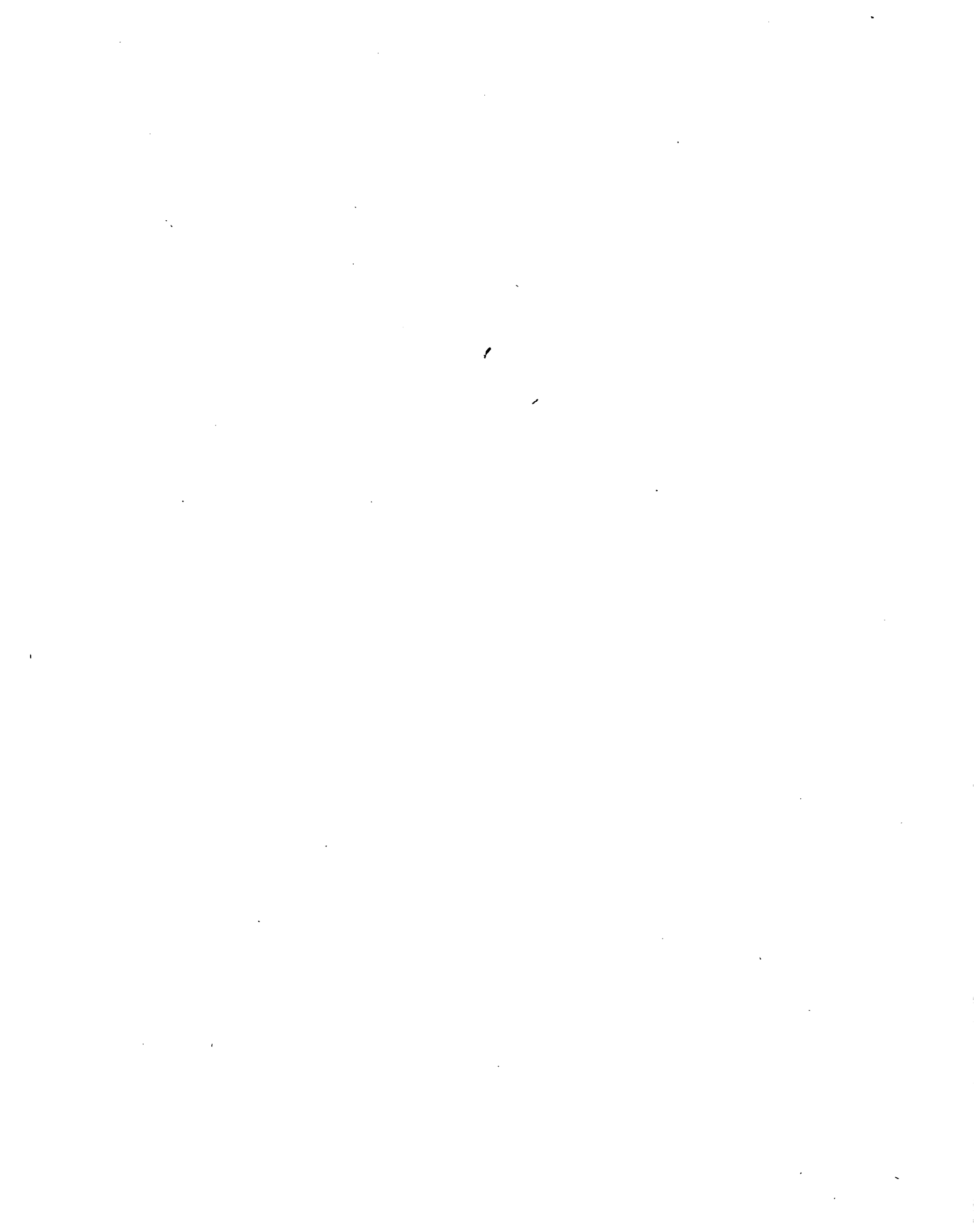
3. La política sería no emplear profesionales basándose solamente en sus antecedentes académicos, sino también con base en sus conocimientos de la cultura básica del campesino criollo. El adiestramiento del actual personal en esta cultura, aunque no la conozca, sería también aconsejable. Tal adiestramiento se podría lograr a través de las Facultades de Ciencias Sociales o con entidades especiali-

zadas en la enseñanza y la investigación de la cultura campesina en cada país. El empleo de científicos sociales por tiempo completo en función de investigadores —profesores dentro de las entidades— sería aún más aconsejable.

4. Sobre todo, el primer paso —y el más importante— sería cambiar radicalmente el proceso de la educación rural en estos países. T. Lynn Smith sugiere el establecimiento de muchas más escuelas secundarias rurales como la indiscutible primera etapa en una reforma agraria. Añadiríamos que el mejoramiento de toda enseñanza rural, tanto de la primaria como de la secundaria, es el paso más importante para llevar al campesinado a la colaboración más estrecha con los programas de reforma agraria. Lo más necesario para el desarrollo rural es una ciudadanía rural informada, una ciudadanía rural capaz de ver más allá de su pueblito, vereda, o barrio rural hacia lo nacional, una ciudadanía rural verdaderamente capaz de apoyar al gobierno en sus planes y actuaciones. De esta ciudadanía liberada, tal vez vengan algunos elementos capaces de hacerse profesionales y de trabajar con programas de reforma agraria sin perder sus ideas, sus sentimientos ni sus orientaciones del campo. Hemos hablado del "eslabón campesino" y lo tomamos en cuenta, pero a la vez sabemos que debe ser un eslabón débil mientras permanezca ignorante.



**Una Técnica  
Analítica  
para Determinar  
la Presión  
Demográfica**





## **Una Técnica Analítica para Determinar la Presión Demográfica**

En América Latina existe una creciente incertidumbre para enfrentar las demandas de la vida moderna y sobre la conveniencia de su sistema de vida enraizado por centurias en viejas instituciones sociales. Se dice con frecuencia que América Latina está en proceso de "transición" y que busca superar sus obstáculos tradicionales, económicos, políticos y sociales. La zona de mayores problemas en estas naciones es el sector rural porque se caracteriza por su desequilibrio social, su ignorancia, su enorme pérdida de vidas jóvenes, su arcaica tecnología y su pasmosa pobreza. Ya se han tomado medidas, y deben tomarse muchas más, para evitar las consecuencias catastróficas que emanan de las inquietudes de la población rural.

Casi todas las naciones latinoamericanas han iniciado programas de fomento o de desarrollo rural de una u otra clase, de los cuales el principal es la reforma agraria. Este movimiento reformista abarca aspectos tan diversos como la redistribución de las tierras que están actualmente en explotación, la colonización de nuevos territorios, proyectos de riego y drenaje, mejoramiento de las condiciones de la vida rural, ampliación y establecimiento de nuevos sistemas de crédito agrario, mejoramiento de los sistemas de carreteras y transportes rurales, y mejoramiento de la educación rural.

Pero antes de ejecutar cualquier programa de desarrollo es necesario llevar a cabo ciertas evaluaciones básicas y proyectar, adecuar o crear técnicas evaluativas que todavía no están disponibles. Una de estas evaluaciones básicas se refiere a la relación entre el hombre y la tierra en donde vive y labra, y de la cual debe obtener, directa o indirectamente, los productos indispensables para la supervivencia. Los propósitos de este estudio son los de contribuir al pro-

ceso de pensamiento y conceptualización y proporcionar a los investigadores un instrumento relativamente sencillo, pero confiable y útil, para medir dinámicamente la relación espacial hombre-tierra en casos particulares, especialmente en aquellos agravados por la relación problemática conocida generalmente como "presión demográfica". Se espera que este método tendrá utilidad práctica para el analista y el planificador, así como para los teóricos, y que podrá usarse tanto en gran escala (regiones y naciones) como en escalas limitadas (entidades políticas y geográficas de cualquier tamaño dentro de las naciones).

### **Conceptos Básicos: Desarrollo Rural y Presión Demográfica**

Se entenderá aquí por desarrollo rural el cambio, dirigido y orientado, que ocurre en el sector rural, y por medio del cual las principales instituciones sociales incrustadas en la tradición (con frecuencia en injusticias tradicionales) dan paso a modificaciones que pueden proporcionar mayor justicia social, integración política más significativa, y más equitativa distribución de los recursos económicos entre toda la población rural. Cualesquiera que hayan sido las alternativas de acción para impulsar el mejoramiento rural, reestructuración de la tenencia de la tierra, programa integrado de reforma agraria, programa de acción comunal o de extensión agrícola, movimiento para mejorar la educación, la vivienda, la participación electoral o la salud, el objetivo básico ha sido siempre el mismo: **el campesino**. La meta es hacer de él y de su familia mejores ciudadanos, darles un nivel de vida mejor y de mayor dignidad, y brindarles razonables esperanzas y posibilidades para el futuro<sup>1</sup>.

En más de cuatro siglos, desde la época en la cual los favoritos de la corona y los aventureros en busca de fortuna se apropiaron o usurparon vastos territorios y vidas, el ambiente rural ha cambiado poco en la América Latina. Este cambio se ha acentuado durante el Siglo XX, especialmente durante los últimos años. En algunos casos —México, Bolivia, Cuba— el cambio ha sido destructivo y violento antes de modificar las instituciones sociales. En otros casos, las transiciones se han efectuado en forma más ordenada o con mayor planeamiento preliminar, aunque el peligro de explosión no ha estado lejos.

Uno de los elementos más importantes que fomenta este peligro de explosión es el considerable crecimiento de la población de estos países desde principios del siglo, especialmente de la población rural, por tratarse en su gran mayoría de países rurales. América Latina tiene la tasa más alta de crecimiento regional (3%) de cualquier región principal del mundo<sup>2</sup>. Esta explosión poblacional y el aumen-

to creciente de las necesidades de subsistencia sobre la tierra, indican claramente que uno de los factores principales que se requiere averiguar para los programas de desarrollo rurales es la presión demográfica<sup>3</sup>.

Por **presión demográfica** entendemos aquí una situación de insuficiencia de la totalidad de los recursos económicos de una zona para atender a las necesidades de vida de su población<sup>4</sup>. Esta presión aumenta a medida que se multiplican las necesidades de su población, cuando disminuyen sus recursos o cuando se presentan ambas situaciones al mismo tiempo. La presión demográfica puede presentarse en cualquier ambiente, ya sea rural o urbano, y estos conceptos pueden aplicarse, por igual, a cualquier situación. Sin embargo, el presente estudio está orientado hacia el sector rural, lo mismo que las opiniones, observaciones y sugerencias expuestas en él.

A primera vista y en casos específicos, es "obvio" para el observador que ciertas zonas geográficas están pobremente dotadas, aun para atender a su actual situación y que, salvo un milagro tecnológico, no podrán sostener a un número mayor de habitantes en el futuro. Observaciones más directas muestran zonas (tales como el "reformado" Valle de Cochabamba en Bolivia, la región azucarera del norte de Argentina, o las productivas pero densamente pobladas áreas andinas del Departamento de Antioquia, en Colombia) que no tienen, o poseen sólo en forma mínima, fondos o reservas de recursos naturales o artificiales para atender actualmente a la adecuada subsistencia de sus habitantes, y menos para hacerlo en forma aun submarginal en el futuro. En cada caso, existe un desequilibrio entre el factor Recursos "R" y el factor Población "P". A medida que el analista pasa de un punto a otro de América Latina, encuentra gran variedad de elementos que hacen variar los factores de presión "R" y "P", y que la determinación de presión en un lugar puede no ser la misma que en otro, aunque estos dos factores siempre existen en todo sitio.

En forma tentativa, este estudio trata de presentar un esquema para la clasificación de ciertas variables, sus interrelaciones y los medios de interpretar la presión demográfica que puedan generalizarse para toda la América Latina y, tal vez, para otras regiones del mundo en donde existen fenómenos socio-económicos similares.

### **Los Factores "R" y "P"**

Los factores "R" y "P" pueden ser considerados independientemente uno de otro, y en su elaboración individual es necesario con-

siderarlos así. Sin embargo, para servir como medida de presión demográfica, deben verse juntos en forma comparativa, de tal manera que los cambios en cualquiera de ellos se reflejen en el índice resultante. La relación entre Recursos y Población puede evaluarse con la fórmula  $P/R = \text{Índice}$ , que denota la concentración de "P" en unidades de "R"; o en la fórmula  $R/P = \text{Índice}$  que denota la cantidad de "R" disponible para cada persona representada colectivamente por el término "P". Si se pueden establecer normas adecuadas para determinar la relación  $P/R$ , o  $R/P$ , éstas pueden servir como índices de la presión demográfica.<sup>5</sup>

En un sentido ideal, el factor "R" debe indicar el estado global de recursos económicos de una zona, y el factor "P" debe indicar con exactitud cuántas personas rurales dependen completamente de esos mismos recursos. Estos índices ideales no se obtienen fácilmente. Si se dispusiera de datos de tal índole para zonas subdesarrolladas o deprimidas en el mundo, y específicamente para América Latina, la selección de un factor "R" y "P", o de un juego de tales factores, sería eminentemente fácil. Pero tales datos generalmente no están disponibles, o lo están en forma tan limitada que toda comparación entre ellos queda excluida<sup>6</sup>. Los datos, para que sean útiles, deben estar disponibles, ser dignos de crédito y de confiabilidad, recientes y comparables.

En los últimos años, especialmente a partir de la terminación de la II Guerra Mundial, los esfuerzos por sistematizar datos de unidades políticas en América Latina (realizados por las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Oficina de Censos de los Estados Unidos, y sus dependencias) han aportado datos cuantitativos útiles y estimaciones valiosas en relación con la población rural y la tierra sobre la cual ella vive y trabaja. Algunos de estos datos, que no son realmente ideales, han sido seleccionados como factores "R" y "P". Sin embargo, hay que considerarlos como indicaciones más bien indirectas de la información necesaria.

El factor "R" se refiere a la tierra cultivada actualmente en una unidad geográfica; el factor "P" al número total de habitantes que se encuentran dentro de esa misma unidad geográfica. Cuando se aplica a escala nacional o mayor, la relación entre estos dos factores sirve, en efecto, como índice de la presión demográfica. Debe recordarse que esta relación no refleja la situación con exactitud, sino que sólo la aproxima, y a veces, en forma muy generalizada. Si se dispone de datos adicionales, pueden aplicarse factores de corrección, ya sea a "R" o a "P", para que el índice resultante refleje en forma más exacta la situación existente<sup>7</sup>. No obstante su falta de precisión,

la relación entre tierra cultivada y la población rural proporciona una base para la evaluación comparativa del estado global que permite discernir los puntos de mayor presión demográfica.

Si la extensión total de tierra cultivada ("R") se divide por el total de la población rural de la misma zona ("P"), la extensión de tierra por persona será el cociente resultante. Si se aplica una norma de proporción a este cociente (por Ej. dadas las condiciones locales, cuánta tierra cultivable por habitante rural es suficiente para abastecer sus propias necesidades de vida), puede entonces juzgarse sobre la suficiencia de la tierra para cubrir los requerimientos humanos. En términos de esta norma de proporción, algunas zonas serán clasificadas por la cantidad suficiente de recursos para su población, o sea que no presentan presión demográfica. Otras zonas tendrán una provisión adecuada de recursos para su población y, por ende, solamente un moderado grado de presión. En tanto, otras zonas no tendrán recursos suficientes para su población, y sufrirán el fenómeno de la presión demográfica. Este es, en síntesis, el procedimiento aplicado en este estudio.

La tierra cultivada no incluye aquí toda la tierra utilizada o apropiada para la agricultura. Por ejemplo, se excluye la tierra virgen, los desiertos, los pastos naturales o artificiales. Incluye únicamente tierra aplicada a fines hortícolas (cultivos, jardines, huertas, etc). La inclusión de todas las tierras en relación con la población rural daría un índice tan irreal que no podría servir para determinar la falta o presencia de presión demográfica. En Colombia, por ejemplo, extensas zonas del territorio nacional son inadecuadas para fines agrícolas, hortícolas o de pastoreo, o no se han usado para ellos. Sólo el 17% del territorio nacional se utiliza en la agricultura. De esta proporción, 2/3 partes se aplican al pastoreo y algo más de 1/3 (o sea 4.5%) está destinado actualmente a la agricultura<sup>8</sup>.

La superpoblación no es un problema típico de zonas predominantemente ganaderas en América Latina. La dramática comparación de la existencia de vastas tierras con poca gente y de escasa tierra con mucha gente, así como la falta de equilibrio en la tenencia de dichas tierras, ha dado origen al criticado fenómeno rural de los latifundios o grandes concentraciones de tierras que no cumplen su "función social" (las zonas ganaderas son con frecuencia el blanco para la compra, confiscación o expropiación de los programas nacionales de reforma agraria, los cuales las utilizan como áreas de escape para la superpoblación en zonas de tierras insuficientes y de agricultura inadecuada, las de los denominados minifundios). Al tomar colectivamente las extensiones agrícolas y ganaderas como base

para la relación tierra-hombre, resultaría tanta tierra para cada persona rural como si la tierra en explotación fuera distribuída con uniformidad en forma casi milagrosa. Colombia, en este caso, tendría una densidad de solo 13 personas por kilómetro cuadrado de tierra explotada y cada habitante rural tendría a su disposición 7.7 hectáreas de tierra. Si tal fuese el caso, Colombia escasamente contemplaría un débil problema de presión demográfica.

La mayoría de las naciones latinoamericanas que sufren dificultades de presión demográfica, se enfrentan a tremendas desigualdades en la distribución de tierras. Existe poco control sobre la expansión de las propiedades, principalmente sobre las tierras dedicadas a la ganadería, en tanto que la mayoría de la población rural, los campesinos, no disponen de suficiente tierra para atender a las necesidades mínimas de un nivel de vida decoroso. Al eliminar las tierras no-hortícolas del total de tierras usadas en la agricultura, se obtiene una indicación mucho más clara del área disponible para la mayoría de la población rural y una imagen más exacta de cuánta presión ejerce el gran volumen de esta gente sobre la tierra cultivada.

En la determinación de la presión demográfica, el factor "P" descrito es el total de la población rural de una unidad geográfica determinada. Así como toda la tierra aplicada a fines agrícolas incluye componentes hortícolas y ganaderos, lógicamente la población rural debe dividirse por estos dos factores. Desafortunadamente, las compilaciones estadísticas de América Latina, en especial los censos de población y de agricultura, no subdividen la población rural en estos dos componentes (lo mismo ocurre con la mayoría de los datos estadísticos nacionales e internacionales).

Por la naturaleza de la actividad de pastoreo, especialmente ganadería en gran escala, se requieren pocas manos para desempeñar los trabajos diarios. En cambio, en muchos países, en especial en aquellos en donde la tecnología rural está atrasada, se necesitan muchos brazos para ejecutar las tareas hortícolas más simples y rutinarias. Aunque más de la mitad del total de tierras para fines agrícolas en los países latinoamericanos puede estar dedicada a la ganadería, la mano de obra rural empleada en ella es notablemente inferior, quizás menos del 5% del total<sup>9</sup>. Para la mayoría de los países de América Latina, la disminución del total de su población rural por el número de campesinos y de sus familias dedicados a la ganadería es muy pequeña. Como generalmente en las fuentes estadísticas se encuentran disponibles los datos para la población rural total, pero no de sus componentes, y como la diferencia real entre

el total global y ese total menos el componente ganadero no es considerable, se justifica utilizar el total global de la población rural como factor "P" en la elaboración de un índice de presión demográfica <sup>10</sup>.

La concentración de población rural por kilómetro cuadrado de tierra cultivada para las repúblicas latinoamericanas, se encuentra en la Columna E de la Tabla 1. Dividiendo estos coeficientes por 100, tenemos los datos de concentración por hectárea (Columna G. Tabla 1). Dividiendo la extensión de tierra cultivada por la población rural y luego por 100, tenemos los datos de la cantidad de tierra cultivada por hectárea por cada habitante rural (columna F. Tabla 1).

### El Índice Tierra-Hombre: ITH.

Al analizar los datos de la columna F, Tabla 1, observamos que el rango de aproximaciones varía de 4.98 hectáreas por habitante rural en el Uruguay y 4.44 en la Argentina, hasta un mínimo de 0.32 en la República Dominicana y 0.11 en Haití. Si se asume una norma de "suficiencia", cada valor nacional puede ser comparado con dicha norma y entre sí. La norma, lógicamente, variará de tiempo en tiempo y de región en región y depende de gran variedad de factores tecnoeconómicos (tales como tipos de suelos, clima, época de siembra, nivel tecnológico regional, tipo de cosechas, valor de la tierra, etc.) Pero en forma general supone que en América Latina un valor 1.00 (que daría un promedio de 5 a 6 hectáreas de tierra cultivada por familia) es adecuado como mínimo <sup>11</sup>. Sobre esta base se desarrolla un índice denominado en adelante como Índice Tierra-Hombre (ITH) con la base en 100, equivalente a una hectárea de tierra cultivada por persona rural.

Para calcular el Índice Tierra-Hombre (ITH) para cualquier país, se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{ITH} = \frac{\text{Relación Tierra-Hombre}}{\text{Base (100)}} \times 100$$

El Índice Tierra-Hombre (ITH) para cada país aparece al lado izquierdo de la columna B, tabla 2. Como la base es 1.00, el índice de un país es el mismo que su relación Tierra-Hombre (Columna F, Tabla 1), multiplicada por 100. Los índices resultantes varían desde 11 para Haití hasta 498 para el Uruguay. El ITH es un índice de presión demográfica o de falta de ella en una época determinada. En este caso la época es la presente o una aproximación a la presente.

Se presume que los números índices que se agrupan alrededor de la base y que por lo tanto están cerca de la norma de "suficiencia"

Tabla 1

## Repúblicas Latinoamericanas

Datos Básicos Asociados en la Construcción de una Tipología de la Presión Demográfica

A	B	C	D	E	F	G	H	I
PAIS	Extensión total en K2	Tierra cultivada en K2	Población Rural en miles	Población rural por K2 cultivado.	Relación Tierra-Hombre en Hectáreas	Relación Hombre-Tierra en Hectáreas	Tasa de crecimiento de la población por 100	Tasa de nacimiento por 1.000 habitantes
Argentina	2778412	300000	6759	22.5	4.44	.23	1.7	24.5
Bolivia	1098581	30800	2598	84.4	1.19	.84	1.4	43.0
Brasil	8513844	196000	38976	198.9	.50	1.99	3.1	43.5
Chile	741767	55000	2627	47.8	2.09	.48	2.0	36.0
Colombia	1138355	51200	7835	153.0	.65	1.53	2.2	44.5
Costa Rica	50900	2790	694	248.7	.40	2.49	3.9	46.0
Domin. Rep.	48734	6760	2096	310.1	.32	3.10	3.5	47.5
Ecuador	270670	20700	2818	136.1	.73	1.36	3.1	46.0
El Salvador	20000	5070	1519	299.6	.33	3.00	2.8	46.0
Guatemala	108889	14680	2528	172.2	.58	1.72	3.0	49.0
Haití	27750	3690	3250	880.8	.11	8.81	1.3	50.0
Honduras	112088	10000	1440	144.0	.69	1.44	2.9	46.0
México	1969367	199000	17218	86.5	1.16	.87	3.0	46.0
Panamá	74470	5500	629	114.4	.87	1.14	2.9	40.0
Paraguay	406752	5280	1115	211.2	.47	2.11	2.4	47.5
Perú	1249049	18750	5487	292.6	.34	2.93	2.5	45.0
Uruguay	186926	25600	514	20.1	4.98	.20	1.6	19.0
Venezuela	912050	51800	2674	51.6	1.92	.52	3.9	45.5

FUENTES: Population and Land in Cultivation, Rates of Changes, Birth Rates of Change, Birth Rates: from previously cited publication of the United Nations, CIDA, and the Pan-American Union; Fernando-Suárez de Castro, *Estructuras Agrarias en América Latina* (San José: IICA, 1964), Cuadros 7 and 8.

son apropiados en términos de lo que está siendo medido, y que aquellos índices más altos o más bajos que la base están más distantes de la "suficiencia". En términos de presión demográfica, índices altos indican que no existe el fenómeno de presión demográfica; los que están cerca de la base tienen poca presión o sólo moderada presión, en tanto que los índices más bajos denotan gran presión. En consecuencia, estas diferencias relativas se simbolizan así: **A**= Alta; **M**= mediana o intermedia; **B**= Baja.

Puntos de ruptura encima y debajo de la base del índice (100) son, en realidad, solo evaluaciones o estimaciones subjetivas, pero son necesarias para la construcción de los intervalos "A", "M" y "B" en la escala del ITH. Aunque otros puntos de ruptura pueden



Tabla 2

**Presión Demográfica en las Repúblicas Latinoamericanas**  
**Indices y Tipos de Clasificación**

A  PAIS	B		C		D		E  Tipos de Presión Poblacional
	Indice Tierra - Hombre (ITH) (Base 1.00 - 100)		Indice de Cambio de Población (ICP.) (Base 1.5 - 100)		Indice de Natalidad (IN) (Base 25 - 100)		
	Index No.	Clase	Index No.	Clase	Index No.	Clase	
Argentina	444	B	113	M	98	M	B <sub>5</sub>
Bolivia	119	M	93	M	172	A	M <sub>8</sub>
Brasil	50	A	207	A	174	A	A <sub>9</sub>
Chile	209	B	133	A	144	A	B <sub>9</sub>
Colombia	65	A	147	A	178	A	A <sub>9</sub>
Costa Rica	40	A	260	A	184	A	A <sub>9</sub>
Dominicana Rep.	32	A	233	A	190	A	A <sub>9</sub>
Ecuador	73	M	207	A	184	A	M <sub>9</sub>
El Salvador	33	A	187	A	184	A	A <sub>9</sub>
Guatemala	58	A	200	A	196	A	A <sub>9</sub>
Haití	11	A	87	M	200	A	A <sub>8</sub>
Honduras	69	A	193	A	184	A	A <sub>9</sub>
México	116	M	200	A	184	A	M <sub>9</sub>
Panamá	87	M	193	A	160	A	M <sub>9</sub>
Paraguay	47	A	160	A	190	A	A <sub>9</sub>
Perú	34	A	167	A	180	A	A <sub>9</sub>
Uruguay	498	B	107	M	76	M	B <sub>5</sub>
Venezuela	192	M	260	A	182	A	B <sub>9</sub>

ser más exactos, tentativamente establecemos dos —70 y 130— para nuestros fines de evaluación comparativa<sup>12</sup>. Es decir, que las relaciones de tierra cultivada por habitante rural van de 0.7: 1 a 1.3:1 (ITH: 70-130), y pueden ser consideradas como adecuadas, o con poca o moderada presión (M). Los valores superiores a 1.3:1 (ITH 130+) pueden considerarse "más que adecuadas" y muestran que no existe presión demográfica (B); en tanto que los valores menores de 0.7:1 (ITH-70) pueden considerarse como "menos que adecuadas", o sea que tienen gran cantidad o máxima presión (A).

Al examinar el Índice Tierra-Hombre (ITH) para América Latina junto con estas clasificaciones (Columna B. Tabla 2) observamos que más de la mitad de los países están dentro de la categoría "A" y tienen un problema definido de presión demográfica: Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Para-

guay, Perú y la República Dominicana. Aquellos países que, por el momento, solamente tienen dificultades mínimas de presión demográfica, son Bolivia, Ecuador, México y Panamá, en tanto que Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela no enfrentan este problema.

La técnica **ITH** aplicada aquí a unidades nacionales, es aplicable también a las agrupaciones geográficas mayores y menores, así como a unidades políticas. El criterio metodológico sería el mismo. En el caso de unidades más pequeñas, no solo puede considerarse la introducción de factores de corrección para los recursos (**R**) y para la población (**P**), sino que la norma que proporciona la base para el índice puede muy bien ser alterada por un conocimiento mayor o más exacto de las condiciones tecno-económicas agrícolas del área en estudio. Por el contrario, en el caso de agrupaciones mayores, tendrá que usarse como índice base una norma tal vez más subjetiva o estimativa.

El índice **ITH** es una medida estática en el tiempo, pero la presión demográfica no es, de ningún modo, un concepto estático. Es, o debe ser, un concepto que trascienda el presente y proporcione alguna indicación del desarrollo futuro. Para el análisis de la presión demográfica, el **ITH** es sólo una descripción parcial. Es necesario utilizar otros medios para extender el potencial descriptivo del **ITH** de manera que pueda lograrse un análisis más completo de la dinámica de la presión demográfica. Por esta razón, el **ITH** ha sido combinado con otros dos índices para dar una idea necesaria sobre las tendencias futuras de una situación observada o inferida. Estos dos índices son: El Índice de Cambio de Población (**ICP**); y el Índice de Natalidad (**IN**).

### **El "ICP" y el "IN"**

Al calcular las diferencias entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad, y al contabilizar los efectos de la inmigración y emigración sobre un período determinado, se obtiene una estadística apropiada para una nación, región o subdivisión geográfica o política: la tasa de cambio (en donde el factor migración no es tenido en cuenta, este mismo procedimiento dará la tasa natural de aumento o disminución). La tasa de cambio puede expresarse en términos de aumento o disminución de la población. Una tasa de Cambio de +3 indicaría que una población crece en una proporción del 3% anual; en tanto que una tasa de cambio de -0.2 indicaría que la población disminuye entre 0.2 a 1% anual. Como la mayoría de las poblaciones mundiales actuales aumentan con el tiempo, es lógico pensar en la tasa de cambio como una tasa de crecimiento. Si se

conoce la tasa de cambio de una población, o si puede calcularse, entonces el volumen de dicha población puede predecirse aritméticamente o geoméricamente para cualquier época futura, asumiendo, por supuesto, que todos los factores actuales se mantienen constantes.

El factor "P" en la formación del índice **ITH** puede, por lo tanto, ser alterado con el uso de tasas de cambio para el futuro. Si se supone que el factor "R" permanece constante, puede computarse fácilmente el nuevo índice **ITH** para una época futura. Sin embargo, no es necesario hacerlo. Una tasa de cambio, por sí misma, es una indicación suficientemente significativa de las tendencias futuras, pues cualquier nuevo índice **ITH** así obtenido, reflejaría solamente los efectos que la tasa misma indica. La columna H, Tabla 1, muestra la tasa de cambio para las repúblicas latinoamericanas, la cual fluctúa entre 1.3 (o sea + 1.3) para Haití, hasta 3.9 (o sea +3.9) para Costa Rica y Venezuela <sup>13</sup>.

Una tasa de cambio suficiente para atender las necesidades de renovación de una población y para permitir un aumento lento y gradual de ella y de los recursos económicos necesarios para atender a su subsistencia, puede establecerse aproximadamente en 1.0. Muchas naciones de Europa Occidental aumentan a una tasa más baja. Otras naciones desarrolladas de reciente formación (Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelandia), o de ingreso aún más reciente en la esfera de la tecnología moderna avanzada (la Unión Soviética) aumentan a un ritmo más rápido (los "países avanzados", en general, aumentan a una tasa entre 1.27 y 1.31% anual). Si tomamos la mitad de la tasa actual de crecimiento de América Latina (1.5) este valor sería aproximadamente el de las naciones avanzadas de reciente desarrollo o de reciente ingreso a la moderna tecnología.

Si se estima conveniente, puede establecerse una norma para la elaboración de un Índice de Cambio de Población (**ICP**), en donde 100 sería igual a 1.5. Todas las naciones latinoamericanas podrían compararse con base en esta norma y entre sí. El índice **ICP** para las naciones latinoamericanas aparece en la columna C, Tabla 2. Para fines de clasificación se establecen puntos de ruptura para el **ICP** y que son los mismos para el **ITH**: 70 y 130. Los índices que se agrupan alrededor de la base, entre 70 y 130, son interpretados como "suficiente cambio de población para renovación y crecimiento lento y gradual" (**M**); los índices superiores a 130 indican "rápido crecimiento de población" (**A**), y los índices inferiores a 70 indican "bajo crecimiento de población, escasamente suficiente para la renovación" (**B**).

En las zonas tecnológicamente más desarrolladas del mundo, el índice **ICP** asociado con el **ITH**, serían suficientes para describir dinámicamente la presión demográfica. En América Latina, como en otras zonas en desarrollo, no sucede así. Hay ciertos factores en los cambios de población que influyen en el índice **ICP** y que tienen consecuencias significativas en la presión demográfica del futuro: altas tasas de mortalidad infantil y de la población en general, asociadas con un alto índice de nacimiento. El factor de mayores consecuencias para el cambio del índice **ICP** sería en estos casos las altas tasas de nacimientos.

Un caso típico es el de Haití. Este es el país más densamente poblado de América Latina, y tiene la relación más alta de población rural por tierra cultivada. Con un índice **ITH** de 11, Haití sufre como ninguna otra nación americana de un intenso problema de presión demográfica. Haití tiene un índice de cambio de población (**ICP**) de solo 87. Sin embargo, con base en estos datos, puede verse que esta nación sufre de un intenso problema actual de presión demográfica, el cual, de no aliviarse, probablemente se agravará con el paso de los años. La Unión Panamericana ha estimado la tasa de nacimientos para Haití en 45-55 por mil <sup>15</sup>, la más alta de América, una cifra que indica una máxima capacidad de reproducción humana. Gran número de niños haitianos que nacen vivos nunca alcanzan su primer año de vida, y la tasa de mortalidad en general es muy alta. La mínima salubridad, medicinas inapropiadas y brujerías, ignorancia, pobreza, vivienda inadecuada, falta de facilidades médicas, factores que unidos matan haitianos en tal proporción que limitan en forma notable el aumento de la población. Si estos factores negativos fuesen limitados o modificados en el futuro, el problema de la presión demográfica en Haití, actualmente disminuído por ellos, aumentaría enormemente.

La tasa de nacimientos, vista aparte de la tasa de cambio de población de la cual forma parte, proporciona otra indicación esencial en la interpretación dinámica de la presión demográfica. Las tasas de nacimientos para las repúblicas latinoamericanas aparecen en la columna I, Tabla 1. Si tomamos una tasa de crecimiento de 25 por mil, característica de muchos países tecnológicamente avanzados <sup>16</sup>, se calcula un índice con el mismo procedimiento utilizado para el **ICP** y el **ITH**: el índice de natalidad (**IN**). Este índice, para las repúblicas latinoamericanas, aparece a la izquierda de la columna D, Tabla 2. Sus valores van desde un máximo de 200 para Haití a un mínimo de 76 para el Uruguay. Los puntos de ruptura usados aquí son los mismos para los índices anteriores: 70 y 130. Los índices **IN** superiores a 130 se identifican como "de alto a extremadamente

alto" (**A**); aquellos que están entre 70 y 130 se identifican como moderados (**M**), y los inferiores a 70 como bajos (**B**). La clasificación de los países latinoamericanos, de acuerdo con este criterio, aparecen a la derecha de la Columna D, Tabla 2.

En síntesis, la presión demográfica como fenómeno dinámico puede evaluarse en términos de dos dimensiones con índices apropiados: el presente, indicado por el **ITH**, y el futuro, indicado por **ICP** para las tendencias inmediatas, y por el **IN** para las mediatas.

### **Tipología para la Presión Demográfica**

Como puede verse en los tres índices propuestos, es posible hacer dos juicios sobre la presión demográfica: 1) Si existe o no, y en qué grado; 2) Si existirá, aumentará o disminuirá en un futuro cercano o distante. El Índice Tierra-Hombre (**ITH**) proporciona la base para el primer juicio. Y la combinación de los índices **ICP** y **IN** dan la base para el segundo juicio.

Existen en total 27 combinaciones posibles de estos tres índices: De **AAA** (**ITH,A**; **ICP,A**; **IN,A**) a **BBB** (**ITH,B**; **ICP,B**; **IN,B**). Sin embargo, como los dos últimos índices están íntimamente relacionados, pueden reunirse en un factor compuesto que podría variar de **AA** a **BB** en nueve combinaciones posibles. Con el fin de simplificar la clasificación, el factor "presente" **ITH** conserva sus letras de identificación, y un factor "futuro" combinado es usado como subíndice, de tal manera que las 27 combinaciones sean fácilmente identificables desde **A<sub>9</sub>**, **A<sub>8</sub>**, etc., hasta **B<sub>2</sub>**, **B<sub>1</sub>**. En la tipología, las letras **A**, **M** y **B**, indican la gravedad de la situación actual, y los números subíndices indican la tendencia futura; así, el subíndice más alto indica la tendencia más seria en relación con la presión demográfica.

El esquema para la clasificación de los 27 tipos de presión demográfica aparece en el Cuadro 1.

### **Presión Demográfica en América Latina**

Al clasificar a las naciones latinoamericanas de acuerdo con la tipología propuesta, según puede verse en la Columna E, Tabla 2, se observa que solamente 6 de los 27 posibles tipos están representados: **A<sub>9</sub>**, **A<sub>8</sub>**, **M<sub>9</sub>**, **M<sub>8</sub>**, **B<sub>9</sub>** y **B<sub>8</sub>**. Con excepción de Argentina y el Uruguay, todas las demás naciones tienen un alto subíndice (8 o 9), lo cual indica que estos países están en crecimiento rápido o que la combinación de factores negativos que limitan el crecimiento de la población están frenando —no necesariamente en forma indefinida— el crecimiento "explosivo" de la población. El hecho de que

CUADRO 1

Tipología de la Presión Poblacional

TIPO	ITH	ICP	IN	DESCRIPCION
A <sub>9</sub>	Bajo 70 (A)	Sobre 130 (A)	Sobre 130 (A)	Mucha a máxima presión poblacional. Población rápidamente creciente en áreas en donde ya existe alta superpoblación. La situación presente empeorará. Situación presente: aguda. Situación futura: aguda.
A <sub>8</sub>	Bajo 70 (A)	Entre 70-130 (M)	Sobre 130 (A)	Mucha a máxima presión poblacional. Alguna limitación de crecimiento excesivo en el futuro inmediato por factores negativos de crecimiento poblacional (alta mortalidad infantil, altas ratas de mortalidad, emigración, etc). Estos factores deben disminuir. Gran presión en el futuro.
A <sub>7</sub>	Bajo 70 (A)	Bajo 70 (B)	Sobre 130 (A)	Mucha a máxima presión poblacional. Similar a A <sub>8</sub> , pero los factores de crecimiento poblacional son de limitación más severa.
A <sub>6</sub>	Bajo 70 (A)	Sobre 130 (A)	Entre 70-130 (M)	Mucha a máxima presión poblacional. Los factores de crecimiento poblacional mantienen una máxima presión en el futuro inmediato. Un posible alivio en el futuro mediano.
A <sub>5</sub>	Bajo 70 (A)	Entre 70-130 (M)	Entre 70-130 (M)	Mucha a máxima presión poblacional. Permanecerá relativamente constante, con posibilidad de alivio mínimo en el futuro debido a factores de tendencia moderada.
A <sub>4</sub>	Bajo 70 (A)	Bajo 70 (B)	Entre 70-130 (M)	Mucha a máxima presión poblacional. Puede aliviarse en el futuro inmediato. La presión puede disminuir con el tiempo.
A <sub>3</sub>	Bajo 70 (A)	Sobre 130 (M)	Bajo 70 (B)	Mucha a máxima presión poblacional. Los factores de crecimiento poblacional mantienen la máxima presión. Alivio muy posible en el futuro mediano.
A <sub>2</sub>	Bajo 70 (A)	Entre 70-130 (M)	Bajo 70 (B)	Mucha a máxima presión poblacional. Permanecerá crónica y no aumentará, con posible disminución en el futuro mediano.
A <sub>1</sub>	Bajo 70 (A)	Bajo 70 (B)	Bajo 70 (B)	Mucha a máxima presión poblacional. Puede ser contrarrestada y aun aliviada en el futuro.
M <sub>9</sub>	Entre 70-130 (M)	Sobre 130 (A)	Sobre 130 (A)	Poca a moderada presión poblacional. Aumentará, con pequeño alivio, en el futuro inmediato.

**CUADRO 1 (Cont.)**

<b>TIPO</b>	<b>ITH</b>	<b>ICP</b>	<b>IN</b>	<b>DESCRIPCION</b>
M <sub>8</sub>	Entre 70-130 (M)	Entre 70-130 (M)	Sobre 130 (A)	Poca a moderada presión poblacional. Permanecerá estable en el futuro inmediato. Posible aumento rápido si los factores limitantes de crecimiento poblacional son atenuados.
M <sub>7</sub>	Entre 70-130 (M)	Bajo 70 (B)	Sobre 130 (A)	Poca a moderada presión poblacional. Permanecerá estable en el futuro inmediato y puede disminuir ligeramente. Posible aumento rápido si los factores limitantes del crecimiento poblacional son atenuados.
M <sub>6</sub>	Entre 70-130 (M)	Sobre 130 (A)	Entre 70-130 (M)	Poca a moderada presión poblacional. Aumentará en el futuro inmediato y permanecerá en un nivel creciente.
M <sub>5</sub>	Entre 70-130 (M)	Entre 70-130 (M)	Entre 70-130 (M)	Poca a moderada presión poblacional. Aumentará solo lentamente con el tiempo, o permanecerá relativamente estable.
M <sub>4</sub>	Entre 70-130 (M)	Bajo 70 (B)	Entre 70-130 (M)	Poca a moderada presión poblacional. Disminuirá con el tiempo y permanecerá relativamente estable.
M <sub>3</sub>	Entre 70-130 (M)	Sobre 130 (A)	Bajo 70 (B)	Poca a moderada presión poblacional. Aumentará con el tiempo, pero este aumento no será mantenido por factores naturales de crecimiento poblacional.
M <sub>2</sub>	Entre 70-130 (M)	Entre 70-130 (M)	Bajo 70 (B)	Poca a moderada presión poblacional. Permanecerá estable en el futuro inmediato. Puede disminuir con el tiempo.
M <sub>1</sub>	Entre 70-130 (M)	Bajo 70 (B)	Bajo 70 (B)	Poca a moderada presión poblacional. Disminuirá en el futuro inmediato y permanecerá decreciente.
B <sub>9</sub>	Sobre 130 (B)	Sobre 130 (A)	Sobre 130 (A)	No existe presión poblacional. Aumentará y permanecerá a ese nivel en el futuro.
B <sub>8</sub>	Sobre 130 (B)	Entre 70-130 (M)	Sobre 130 (A)	No existe presión poblacional. Aumentará solo lentamente en el futuro inmediato. Gran posibilidad de marcado incremento si los factores limitantes del crecimiento poblacional son atenuados.
B <sub>7</sub>	Sobre 130 (B)	Bajo 70 (B)	Sobre 130 (A)	No existe presión poblacional. Posible aumento en el futuro lejano. Mayor posibilidad de incremento si los factores limitantes del crecimiento poblacional, actualmente severos, son atenuados.

**CUADRO 1 (Cont.)**

<b>TIPO</b>	<b>ITH</b>	<b>ICP</b>	<b>IN</b>	<b>DESCRIPCION</b>
B <sub>6</sub>	Sobre 130 (B)	Sobre 130 (A)	Entre 70-130 (A)	No existe presión poblacional. Aumentará rápida, aunque gradualmente, en futuro inmediato.
B <sub>5</sub>	Sobre 130 (B)	Entre 70-130 (M)	Entre 70-130 (M)	No existe presión poblacional. Aumentará solo lentamente en el futuro inmediato y mantendrá el incremento gradual.
B <sub>4</sub>	Sobre 130 (B)	Bajo 70 (B)	Entre 70-130 (M)	No existe presión poblacional. No aumentará en el futuro inmediato. Posibilidad de incremento lento y gradual en el futuro mediato.
B <sub>3</sub>	Sobre 130 (B)	Sobre 130 (A)	Bajo 70 (B)	No existe presión poblacional. Aumentará en el futuro, pero el crecimiento no será mantenido por los factores naturales de crecimiento poblacional.
B <sub>2</sub>	Sobre 130 (B)	Entre 70-130 (M)	Bajo 70 (B)	No existe presión poblacional. Aumentará solo lentamente en el futuro, pero el crecimiento no será mantenido y puede disminuir con el tiempo.
B <sub>1</sub>	Sobre 130 (B)	Bajo 70 (B)	Bajo 70 (B)	No existe presión poblacional. Libre de presión en el futuro.

América Latina esté creciendo más rápidamente que cualquier otra región del mundo, influye fuertemente en el cuadro de su presión demográfica, ya sea que su situación actual esté clasificada como **A**, **M** o **B**.

En la categoría **A<sub>6</sub>**, queda toda América Central (con excepción de Panamá), las repúblicas andinas de Colombia y Perú, los países sureños del Brasil y Paraguay, y la República Dominicana en las Antillas. Estos países tienen concentraciones muy altas de población rural sobre la tierra cultivada, están aumentando rápidamente esta concentración y tienen pocas esperanzas, bajo las condiciones existentes, de que esta situación cambie. Estos son los puntos de máxima presión en América Latina y continuarán sin cambio en el futuro. El caso de Haití (**A<sub>8</sub>**), país que sufre actualmente de un problema de presión demográfica inigualado en las Américas como vimos anteriormente, tiene su explosión futura frenada por los agentes de la miseria. Sin frenos corre el problema de la República Dominicana. Si los factores que limitan la población en Haití fueran alterados, la isla entera de La Española que aún hoy soporta un grave problema



de presión demográfica, se convertiría en algo que desafiaría cualquier intento por parte de programas nacionales o internacionales para el fomento rural o la reforma agraria.

La categoría  $M_0$  incluye el Ecuador, Panamá y México. Estas naciones se caracterizan por una situación en la cual la presión demográfica no ha alcanzado todavía el estado de gran concentración de gente en las tierras agrícolas, pero lo alcanzará rápidamente. Una vez que la presión aumente, habrá pocas esperanzas de aliviarla. Bolivia, el único país clasificado como  $M_0$ , posee las mismas características de presión general que las naciones bajo  $M_0$ , pero, como Haití, su problema está retenido por los factores que limitan el alto crecimiento de su población.

Chile y Venezuela están relativamente libres de presión demográfica y están clasificados como  $B_0$ . Actualmente no existe presión evidente, pero hay indicaciones de que ésta aumentará rápidamente y permanecerá a alto nivel en el futuro.

Argentina y Uruguay están en el tipo  $B_0$ . Estos países no sufren de presión demográfica y es casi seguro que esta presión solo aumentará gradualmente con el tiempo. Ambos son principalmente países urbanos y sus áreas rurales son extensas y productivas. Su tecnología agrícola es avanzada, en comparación con sus vecinos latinoamericanos, y la mayoría de su población rural tiene suficiente tierra para atender al menos los requisitos mínimos para una vida adecuada. Existe poca indicación de que esta situación cambie en el futuro. El caos económico que sufrieron estos dos países en los últimos años se debió a factores políticos y económicos que no se relacionan directamente con la presión demográfica.

### **Presión Demográfica Interna: el caso de Colombia**

La técnica descrita previamente para unidades nacionales en escala hemisférica, es también aplicable a unidades internacionales. Un caso digno de mención es el de Colombia. Sin embargo, podría ser también el de cualquier otro país latinoamericano, dada la información estadística básica.

Como los objetivos del analista están enfocados aquí hacia una sola nación, y como el conjunto de condiciones nacionales puede estudiarse más exactamente que los de un continente, es posible variar algunos de los factores que componen la medida de presión demográfica. Datos más significativos y comprensibles pueden permitir la modificación de factores tales como recursos ("R") y población ("P"), de normas o bases usadas en los distintos índices y

en los puntos de ruptura. Tales modificaciones no deben ser obligatorias, sino sólo donde las clasificaciones de la presión demográfica resultante puedan ser más utilizables o donde puedan retratar más significativamente la realidad. En el caso de Colombia, el factor "R" se hace más significativo por el uso de un factor de corrección y varía entonces la base del ITH. Tanto el factor "P" como las normas para los otros los índices y los puntos de ruptura permanecerán iguales, habido a que, en opinión del autor, no proporcionan modificaciones apreciables que ayuden al analista en su interpretación de las condiciones internas de presión demográfica.

Pueden hacerse ciertas observaciones iniciales acerca de los datos tierra-hombre en Colombia, a saber: 1) En los cómputos estadísticos nacionales no hay una división clara de las explotaciones agrícolas en las partes esencialmente hortícolas y ganaderas, lo cual es especialmente cierto para las propiedades pequeñas; 2) Ciertas zonas del país están tan especializadas en la producción ganadera que la tierra cultivada, dividida por el total de la población rural daría un dato completamente erróneo de la realidad de la presión demográfica. La mala demarcación del tipo de propietarios y la intensa dedicación a la ganadería, requieren que el factor "R" sea modificado, y que la zona de pastos sea tenida en cuenta en la determinación de un significado ITH.

Es necesario agregar al factor básico "R" una aproximación del valor productivo de las tierras de pastoreo, en términos de tierras en cultivo; esto es, que el factor "R" necesita un factor correccional. La aproximación usada se basa en que, por lo general, las tierras de pastoreo rinden solo una cuarta parte de las ganancias que podrían obtenerse si esas mismas tierras fueran aplicadas a cultivos <sup>17</sup>. Se entiende que esto realmente es solo una aproximación, pero algo ayuda a que los datos colombianos sean más reales. Así, en el caso de Colombia, el factor "R" corregido sería "la tierra en cultivo" más "una cuarta parte de la tierra de pastoreo".

El factor "P" del índice ITH permanece igual en vista de que los estimativos publicados sobre población rural no son mejores, en general, que los de las demás naciones y son de igual utilidad (o inutilidad).

Las relaciones tierra-hombre para Colombia, por departamentos, aparecen en la Columna F, Tabla 3. Puede observarse que el habitante rural promedio de Departamento del Magdalena tiene hipotéticamente 3.09 hectáreas de tierras cultivadas, o el número equivalente de hectáreas en pastos, o una combinación de ambas formas de explotación de la tierra, la cual, suponemos, resulta en un "valor" de

Tabla 3

## República de Colombia, Departamentos

Datos Básicos Asociados en la Construcción de la Tipología de la Presión Demográfica

A	B	C	D	E	F	G	H
Departamento	Población rural	Tierra cultivada Hectáreas	¼ de tierra de pastos Hectáreas	Columnas C + D	Relación Tierra-Hombre.	Tasa de cambio de la población	Tasa de Natalidad
Antioquia	1'008.260	547.169	300.360	847.529	.84	2.19	54.8
Atlántico	148.900	34.963	35.855	70.818	.48	3.71	40.0
Bolívar	417.040	201.919	276.996	478.915	1.15	2.04	35.8
Boyacá	662.100	423.285	680.836	1'104.121	1.67	.65	45.2
Caldas	965.560	379.154	127.019	506.173	.53	2.58	41.9
Cauca	430.000	243.148	104.286	347.434	.81	1.72	42.4
Córdoba	241.540	177.272	234.525	411.797	1.70	2.04	38.4
Cundinamarca	598.280	478.628	161.955	649.583	1.09	2.56	49.1
Huila	258.960	157.736	144.849	302.585	1.17	2.40	43.0
Magdalena	252.400	404.326	376.439	780.765	3.09	2.28	45.2
Nariño	360.690	298.546	43.645	342.191	.95	1.26	43.6
Norte de Santander	209.050	250.251	66.750	317.001	1.52	.88	56.1
Santander	484.410	485.173	174.803	659.976	1.36	1.52	44.9
Tolima	574.770	442.257	197.861	640.118	1.11	2.07	35.3
Valle del Cauca	531.170	353.054	144.031	497.085	.94	4.71	34.1

FUENTES: Rep. de Col., DANE, Anuario Estadístico, 1962. Rural Population projected and estimated from Factores Colombianos (Bogotá: ICOP, 1964).

3.09 hectáreas cultivadas. El habitante rural del Departamento del Atlántico, por otra parte, apenas tiene una parcela hipotética de media hectárea.

La norma para el cómputo del índice **ITH** se basa en la interrogación: ¿Cuántas hectáreas de tierra cultivada serían necesarias para que el habitante rural promedio pueda atender a sus necesidades de vida mínima, con mediana dignidad y posibilidades para un futuro mejor? Para Colombia, esta pregunta debería alterarse así: ¿Cuántas hectáreas corregidas de tierra, etc. . . A la luz de la situación nacional, se estima que se necesitarían 1.5 hectáreas, y esta cifra proporciona la base para el cómputo de un índice **ITH** modificado para esta nación latinoamericana. Los índices **ITH** resultantes para Colombia aparecen en la Columna B, Tabla 4, y varían desde un máximo de 206 para el Departamento del Magdalena hasta un mínimo de 32 para el Departamento del Atlántico. Se utilizan los mismos puntos de ruptura indicados originalmente para el índice **ITH** (pues no hay, aparentemente, razón para alterarlos), y la categorización en

subclases, **A, M y B** para los distintos departamentos aparece a la derecha de la misma columna, B, Tabla 4.

El índice **ITH** modificado para Colombia da una idea general de la situación actual de presión demográfica rural. Se observa una mayor presión en la zona que se extiende de norte a sur a lo largo de los grandes valles de la región andina, con un "bolsillo" de alta presión en el Departamento del Atlántico.

La descripción estática del índice **ITH** da mayores perspectivas para Colombia, igual que en otras partes de latinoamérica, utilizando los índices **ICP, IN**. Los datos básicos para estos índices aparecen en la Tabla 3, y la combinación de todos los índices en los tipos de presión aparecen en la Columna E, Tabla 4. Las normas para estos índices permanecen inalteradas en su presentación original, pues el criterio seguido para su elaboración es aun el mismo. Usando los mismos índices-base y los mismos puntos de ruptura, las cifras **ICP e IN** resultantes y las subclasificaciones para los Departamentos se dan en las columnas C y D de la Tabla 4.

Tabla 4

**República de Colombia, Departamentos**  
**Índices y Tipos de Clasificaciones de la Presión Demográfica**

A DEPARTAMENTO	B Índice Tierra - Hombre (ITH) (Base 1.50 - 100)		C Índice de Cambio de Población (ICP.) (Base 1.5 - 100)		D Índice de Natalidad (IN) (Base 25 - 100)		E Tipo de presión de población
	Index No.	Clase	Index No.	Clase	Index No.	Clase	
	Antioquia	56	A	146	A	219	
Atlántico	32	A	247	A	160	A	A <sub>9</sub>
Bolívar	77	M	136	A	143	A	M <sub>9</sub>
Boyacá	111	M	43	B	181	A	M <sub>7</sub>
Caldas	35	A	172	A	168	A	A <sub>9</sub>
Cauca	54	A	115	M	170	A	A <sub>8</sub>
Córdoba	113	M	136	A	154	A	M <sub>9</sub>
Cundinamarca	73	M	171	A	196	A	M <sub>9</sub>
Huila	78	M	160	A	172	A	M <sub>9</sub>
Magdalena	206	B	152	A	181	A	B <sub>9</sub>
Nariño	63	A	84	M	174	A	A <sub>8</sub>
Norte de Santander	101	M	59	B	224	A	M <sub>7</sub>
Santander	91	M	101	M	180	A	M <sub>8</sub>
Tolima	74	M	138	A	141	A	M <sub>9</sub>
Valle del Cauca	63	A	312	A	136	A	A <sub>9</sub>

El procedimiento seguido en la delineación de los tipos de presión demográfica dentro de Colombia es exactamente el mismo descrito (y sería el mismo para unidades geográficas o políticas de cualquier tamaño). La tipología sigue al esquema de clasificación, Cuadro 1. De acuerdo con este esquema, la situación total de la presión demográfica dentro de Colombia puede ser ahora descrita.

Los números subíndices de todos los tipos representados en Colombia son altos, de 7 a 9, e indican el hecho de que, sin considerar si la situación actual es **A**, **M** o **B** ésta empeorará si no se enfrenta el problema de aumento de población o de falta de recursos suficientes, de una u otra forma en un futuro inmediato. Las tendencias de crecimiento de la población, en especial de la población rural, agravarán la presión sobre los recursos de tierras actualmente usadas. Todos los departamentos sentirán la presión, y algunos más que otros, de manera que la diferencia será solo de grado o intensidad. Colombia sufrirá los mayores problemas de presión demográfica rural, si el factor económico potencial "R" no aumenta, o el factor "P" no se alivia o controla de alguna manera.

Las zonas de intensa presión demográfica en Colombia, (**A**<sup>9</sup>) están concentradas principalmente en los valles situados entre las regiones occidental y central de la cordillera andina, en las vecindades de los departamentos de Antioquia, Caldas y Valle del Cauca. Con un crecimiento de población algo controlado (por servicios médicos inadecuados, salubridad y emigración) las zonas **A**<sub>9</sub> se extienden hacia el sur a lo largo de los Andes, en los departamentos del Cauca y Nariño. Otro sitio de muy alta presión está en el Departamento del Atlántico, en donde mucha población rural se agrupa en torno al principal puerto colombiano, Barranquilla.

La pauta general indica una disminución de la presión a medida que aumenta la distancia de los sitios de alta presión.

Sólo un Departamento, el Magdalena, queda dentro de la serie **B** (**B**<sub>9</sub>) y difiere radicalmente tanto en topografía como en recursos económicos de la zona andina (datos incompletos e inadecuados para el vasto territorio del Departamento del Meta, en los llanos, muestran la misma condición). Ocho de los quince departamentos enumerados, ninguno de ellos dentro de la zona Andina, están clasificados como **M**, pero altos subíndices indican, en cada caso, que la ausencia de alta presión actual no permanecerá y que, por el contrario, las tendencias futuras agravarán la presión demográfica.

## **Conclusión**

América Latina es, casi en su totalidad, una región acosada por problemas de desarrollo rural. Un factor primordial causante y que mantiene estos problemas es la presión demográfica rural. Un medio de apreciación de la presión demográfica rural ha sido presentado aquí, en una tentativa que puede servir al analista para estimar la magnitud de la condición y determinar puntos de presión máxima y mínima para unidades nacionales o intranacionales dentro de la región.

Los apuntes aquí presentados constituyen la tentativa inicial para obtener que este problema tan frecuentemente discutido sea medible y manejable a la luz de la información actualmente disponible, con referencia a una expansiva y explosiva área del mundo: América Latina.

## NOTAS

1. Ver el artículo del autor "El Papel del Campesino en la Reforma Agraria" en el **Primer Seminario Nacional sobre Reforma Agraria para Curas Párrocos** (Bogotá: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas-Centro Interamericano de Reforma Agraria, 1965) pp. 19-24 que también aparece en este volumen. pp. 8-19. Véase también: Charles Wagley, "The Peasant" en Johnson, Ed. **Continuity and change in Latin América** (Standford, Cal.: Standford University Press, 1964), pp 21-48; y, Orlando Fals Borda, "La Transformación del Agro en Hispanoamérica: el caso de Nariño en Colombia", *Revista de Ciencias Sociales*: 389-402.
2. Anota Smith, en relación con la tasa de crecimiento del 3%: "Anterior a este crecimiento en América Latina, nunca en la historia humana la población de ningún continente ha aumentado a tal paso". Observa además que las tasas de crecimiento poblacional en América Latina pueden ser mayores del 3%. T. Lynn Smith, "The Growth of Population in Central and South América", **Study of Population and Immigration Problems, Western Hemisphere** (II) Special Series 6, Committee on the Judiciary, Subcommittee Nº. 1, House of Representatives (Washington, D. C.: United States Government Printing Office, 1963) p. 157.
3. En reciente reunión internacional sobre reforma agraria, Enrique Peñalosa, Director del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), manifestó: "Un punto que por razones obvias no preocupa todavía a muchos latinoamericanos pero que en el curso de pocas décadas será crítico, como comienza a serlo en Colombia, es el del crecimiento demográfico. Llegará el día, como ya llegó en Colombia, en que la población campesina físicamente no podrá encontrar ocupación ni aún a niveles de mera subsistencia en el sector agropecuario". A lo cual Joaquín Leiva, de la Corporación de la Reforma Agraria de Chile, respondió: "En este planteamiento, me parece que el autor (Peñalosa) es un poco ligero en su apreciación pues el crecimiento demográfico de América Latina ha llegado ya a tan altos porcentajes, que no es un problema de considerar para el futuro, sino imperativo y de un estudio inmediato". Enrique Peñalosa Camargo, "Algunos Interrogantes sobre la formulación de la planeación nacional de la Reforma Agraria", **Seminario sobre Programación y Administración de Reforma Agraria, Noviembre 9-12, 1964, Maracay, Venezuela** (Bogotá: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas-Centro Interamericano de Reforma Agraria, 1964) pp. 149-150, y, Joaquín Leiva Fonseca, "Comentario a la Ponencia del Dr. Enrique Peñalosa Camargo", *op. cit.*, p. 157.

4. Kamerschen describe doce índices "No-operacionales" (y/o incompletos) de "Superpoblación" o "Población no-óptima", ninguno de los cuales corresponde a la definición "presión demográfica" dada aquí, ni tiene su propio "índice operacional" para la tasa total de dependencia. David R. Kamerschen, "on an Operational Index of Overpopulation", **Economic Development and Cultural Change**, 13: 172, January, 1965. Spengler subraya la naturaleza de la relación entre los factores económicos y el tamaño de la población y manifiesta sucintamente: "...Hay límites; el suministro de espacio apropiado y de materias primas explotables es fijo por región y país, con el resultado de que cada día menos de estos artículos pueden estar disponibles "per cápita" a medida que la población aumenta". Agrega: "En vista de que se ha dicho que muchos países pueden describirse como superpoblados; o sea, que si ellos tuvieran menos gente, el promedio por persona sería mejor". Joseph J. Spengler, "The Economics of Population Growth", en Stuart Mudd, Ed., **The Population Crisis and the Use of World Resources** (Bloomington: Indiana University Press, 1964), p. 87.
  
5. Esto no indica que los factores "Recursos" y "Población" sean los únicos que pueden ser considerados en relación con la presión demográfica. Otro factor o grupo de factores, que puede modificar el factor "R" (aumentándolo o disminuyéndolo) puede ser denominado como el "nivel del desempeño tecnológico en la explotación de recursos", o factor "T". (Un factor "T" puede aplicarse igualmente bien a "P" indicando un aumento o disminución, de acuerdo a una escala de Desempeño Tecnológico Real). Una descripción excelente de la relación teórica entre población y otros factores, inclusive tecnología, se encuentra en Edward A. Ackerman, "Population and Natural Resources", en Philip M. Hauser and Otis Dudley Dunca, **The Study of Population** (Chicago: University of Chicago Press, 1959), pp. 621-648. Es obvio que la eficiencia tecnológica en la agricultura puede compensar la falta de recursos naturales, en la misma forma que la ineficiencia tecnológica en la agricultura —característica de la mayoría de agricultura latinoamericana— produce una mayor demanda y un nivel de vida inferior para la población dependiente de sus recursos. El factor "T" no ha sido considerado en este estudio por las siguientes razones: (1) No se dispone en detalle, extensión y comparabilidad de datos adecuados sobre los niveles de desempeño tecnológico en Latinoamérica, y su obtención sería demorada y posiblemente improductiva; (2) Con rara excepción —Uruguay, mayor parte de Argentina, Sur de Brasil, y pequeños sitios con "tecnología moderna" en otros países de América Latina—, la tecnología agrícola en general de toda la región puede clasificarse colectivamente como baja y arcaica; (3) el autor considera que los factores "P" y "R" en sí mismos, son suficientes —al menos sobre una escala internacional— para dar una impresión real de la presión demográfica; (4) El establecimiento de una norma en la confección del Índice Tierra-Hombre, descrito más adelante, abarca indirectamente el desempeño tecnológico.
  
6. El autor está de acuerdo con Harbison y Myers quienes, después de investigar posibles índices para el desarrollo del recurso humano, admiten que "... Nos vemos obligados a hacer una distinción entre aquellos índices que consideraríamos como deseables si los datos estuvieran disponibles y aquellos otros que nosotros hemos usado **porque** los datos están disponibles" "Frederick Harbison and Charles A. Myers, **Education, Manpower, and Economic Growth**" (New York: McGraw-Hill Book Co., 1964), pp.

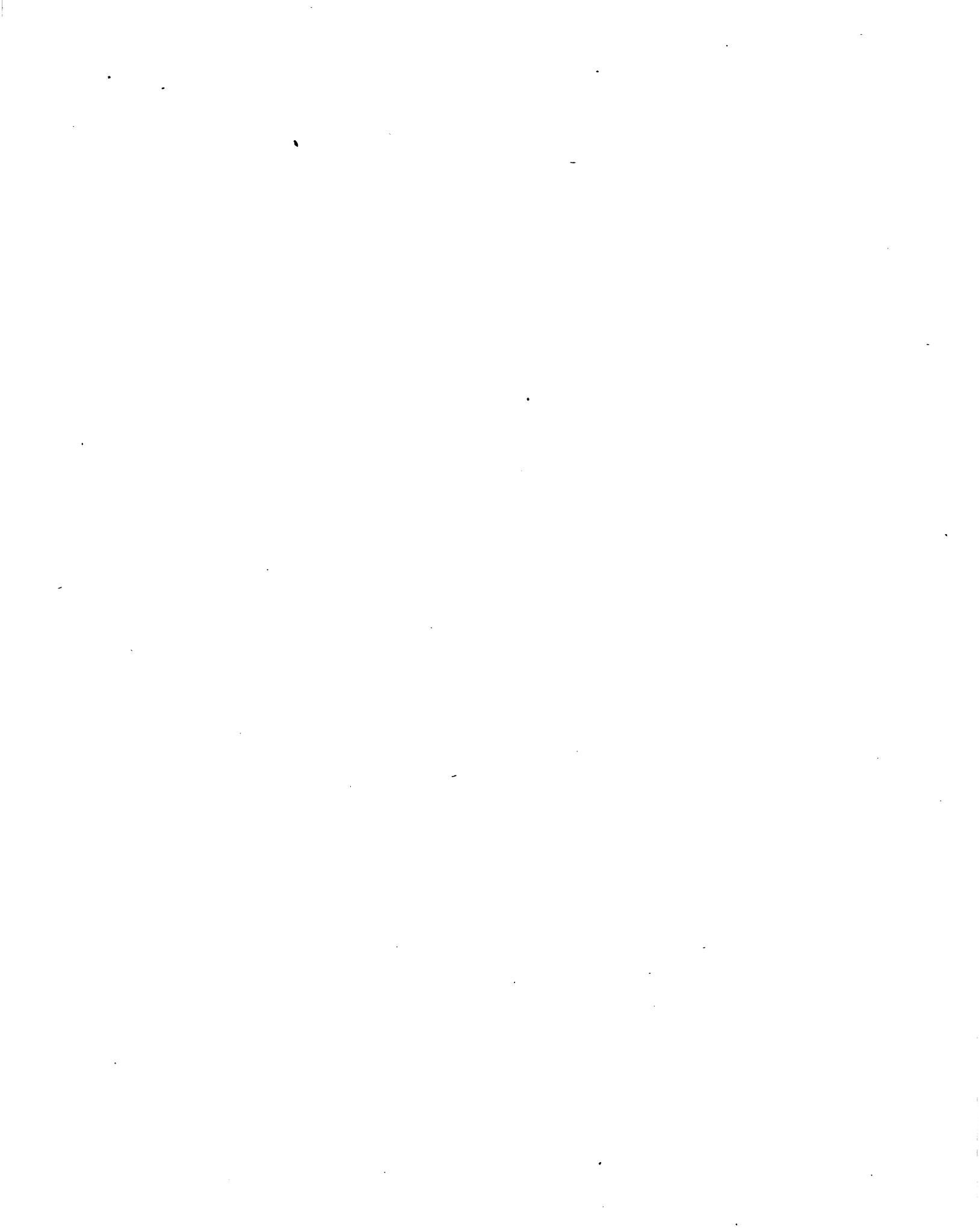


24-25. Y como comenta Heilbroner, "... En la mayor parte del mundo subdesarrollado, aún las estadísticas más elementales de desarrollo económico nacional son solo conjeturas sofisticadas". Robert. L. Heilbroner, **The Great Ascent** (New York Harper and Row, Pubs., 1963), p. 109.

7. Este es esencialmente el propósito de Colin Clark quien busca aplicar factores de corrección a tipos de tierra en términos de clima y de productividad. Colin Clark, "Population Growth and Living Standards", en A. N. Agarwala y S. P. Singh, **The Economics of Underdevelopment** (New York: Oxford University Press, 1963), pp. 39-40; Bert F. Hoselitz, **Sociological Aspects of Economic Growth** (Glencoe, Illinois: The Free Press, 1960), pp. 116-117.
8. La fuente para los datos colombianos usados en este informe ha sido: República de Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, **Anuario General de Estadística**, 1962 (Bogotá:1964); República de Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, **Directorio Nacional de Explotaciones Agropecuarias, (Censo Agropecuario)**, 1960, **Resumen Nacional** (Bogotá: Multilith Estadinal, 1962 (1ª. parte), y 1964 (2ª. parte); Instituto Colombiano de Opinión Pública, **Factores Colombianos** (Bogotá: ICOP, 1964).
9. Esta es, por supuesto, una "suposición" a la que se ha llegado después de discusiones con colegas en economía agrícola, demografía rural, y estadísticas censales en varios de los países latinoamericanos. Muy pocas naciones del mundo discriminan en general, en las estadísticas agrícolas y de mano de obra entre agricultores propietarios y/o trabajadores agrícolas, por subcategorías. De hecho, algunos censos generales tienden a agrupar en una sola las actividades agrícolas, ganaderas, madereras y aún pesqueras.
10. Los países latinoamericanos varían en sus definiciones de población rural, y esto presenta dificultades para el analista demográfico. Para evitar el problema de redefinición, el cual apartaría al autor del objetivo central de este informe, él ha aceptado las cifras enumerativas y estimativas suministrados por las distintas naciones a entidades internacionales (secciones de estadística de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos). A través de contactos directos con la comunidad en trabajos de campo, por parte de muchos investigadores latinoamericanos, se ha hecho una observación interesante: es que en muchos casos, las poblaciones rurales reales han sido subestimadas. En algunos países latinoamericanos, los censos clasifican a todos los residentes de ciertas villas o municipios, como población "urbana". Esta clasificación frecuentemente es errada. Residir en la villa es para los agricultores y trabajadores agrícolas, una vieja tradición de siglos en gran parte del mundo hispano, y aunque haya sido alterada algo con el tiempo, parte de la población de muchas villas está compuesta de agricultores y trabajadores agrícolas. En investigaciones de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia y de la Misión Colombiana del Centro de Tenencia de Tierra de la Universidad de Wisconsin, ha sido usual encontrar que aproximadamente una cuarta parte de los habitantes de Municipios clasificados como "urbanos" en Colombia, están dedicados directamente en labores agrícolas.

11. Cualquier base normativa es operable para un Índice. La selección de una hectárea por persona rural como base para el Índice Tierra Hombre (ITH) es esencialmente lógica adaptada a la realidad general de América Latina y ha alcanzado cierto grado de asentimiento entre los trabajadores y planificadores de reforma agraria y desarrollo rural. Esto no significa que el dato sea correcto; por el momento solo es utilizable.
12. Los puntos críticos 70 y 130, debajo y encima de la base de 100, están basados en un intervalo asumido de aproximadamente 0-200. En esta forma 100 es un medio hipotético y los puntos críticos representan una desviación standard, convencional hasta el múltiplo más cercano de 10, a lado y lado de esa media. Dado que éste trabajó con una media imaginaria, hay una distribución normal imaginaria alrededor de esa media. Los puntos críticos no poseen otra validez que la de operabilidad y facilidad. Con un mayor conocimiento o mejores datos, ellos pueden ser alterados para encajar mejor en el esquema analítico.
13. Véase Smith, *op. cit.* p. 157. Lewis anota: "El problema de población de los países menos desarrollados es más agudo de lo que fue el problema Europeo, porque la población europea jamás tuvo un aumento cercano al tres por ciento anual. (Es posible que la población de Estados Unidos tuviera un crecimiento del tres por ciento anual por aumento natural en el día de Malthus, como él dice, correspondiendo a una tasa de nacimientos de aproximadamente 50 y una tasa de mortalidad de 25; pero dicha tasa de 50 requiere en promedio más de ocho niños por madre, y este es un límite de fertilidad humana". W. Arthur Lewis, **The Theory of Economic Growth** (Homewood, Ill.: Richard D. Irwin, Inc., 1955), p. 315. Para estimativos recientes de este gran crecimiento en América Latina, ver: Unión Panamericana, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, **Estudio Económico y Social de América Latina, Segunda Parte: Aspectos Sociales** (Washington, D. C.: Pan American Union, 1963). 1: 27 y ss y 2:220-228. Casi todo este crecimiento —94 por ciento— es debido a aumento natural. Véase: United Nations, Conference on the Application of Science and Technology for the Benefit of the Less Developed Areas, Science and Technology for Development: **People and Living** New York: United Nations, 1963, 5: 13-14.
14. Harbison and Myers, *op. cit.*, p. 33, clasifican dieciséis naciones como "avanzadas" o "nivel IV". Ellas son Dinamarca, Suecia, Argentina, Alemania Occidental, Finlandia, la URSS, Israel, Canadá, Francia, Japón, el Reino Unido, Bélgica, Holanda, Australia, Nueva Zelanda, y los Estados Unidos. Usando la tasa de aumento para cada una de estas naciones (tomado de: United Nations, Statistical Office of the United Nations, **Demographic Yearbook**), 1962 (New York: United Nations, 1962, Table 7) excepto Israel, un ejemplo no representativo, y sacando el promedio general, resulta una tasa anual combinada de aumento de 1.27%. Hay razón para creer que la tasa para la Unión Soviética (1,2) es más alta (quizá 1,5): esto elevaría la tasa anual combinada de aumento, a 1,31%.
15. **Suplemento Estadístico del Boletín Económico de América Latina** (Santiago de Chile, Nov. 1960) Cuadro 3, ya citado en Unión Panamericana, *op. cit.*, 2:224, Cuadro 6.

16. Comparaciones realizadas revelan que ninguna región económicamente desarrollada tiene una tasa de natalidad mayor que 25 por 1000 (promedio en la Unión Soviética y Norte América), en tanto que ninguna de las regiones subdesarrolladas, en su totalidad, tiene una tasa menor que 40 por 1000. El punto crítico de la tasa de nacimientos entre áreas "desarrolladas" y "subdesarrolladas", usado por Shannon el 26 por 1000. Lyle W. Shannon, **Under-developed Areas** (New York: Harper and Bros. Publishers, 1957), p. 56.
17. La relación de 4:1 (tierras en pastos: tierras bajo cultivo) es muy preliminar pero parece estar acorde con las condiciones existentes dentro de Colombia. En Colombia no parece haber diferencia mayor, entre el ingreso neto "per cápita" entre aquellos que dependen principalmente del levante de ganado y aquellos que dependen de los cultivos agrícolas. (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, **Colombia: Inventario para la información básica de la programación del desarrollo agrícola en la América Latina**. (Washington, D. C.: Unión Panamericana, 1963, p. 71). La diferencia existe en la cantidad de tierra necesaria para producir un rendimiento "per cápita" relativamente similar a la ganancia —14.6 millones de hectáreas en pastos a 3.5 millones de hectáreas en cultivos permanentes y periódicos— una relación de cuatro a uno. República de Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, **Directorio Nacional**, etc., parte 1ª, p. 16.



## INDICE

	Págs.
Presentación .....	5
Algunos Aspectos Sociales de la Reforma Agraria ....	7
Reconocimiento del Papel del Campesino en la Reforma Agraria .....	15
Una Técnica Analítica para Determinar la Presión Demográfica .....	29



11CA  
E50  
619

Si

Autor

ASPECTOS SOCIOLOGICOS DE  
LA REFORMA AGRARIA

Título

Fecha  
Devolución

Nombre del solicitante

22 AGO 1988

Doña María Ant

Faint, illegible text or markings in the upper left quadrant of the page.